

MEMORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de Banco CMF S.A. somete a consideración de los Señores Accionistas la siguiente documentación: Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Reseña Informativa e información adicional art. N° 12, Capítulo III, Título IV de la Resolución 622/2013, e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio N° 41, finalizado el 31 de diciembre de 2019.

1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y DEL SISTEMA FINANCIERO

1.1. LA ECONOMÍA

Contexto Internacional

El 2019 se caracterizó por ser un nuevo año de alta volatilidad mundial, donde los riesgos globales se hicieron presentes, magnificándose en los mercados emergentes.

Acorde a datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), a nivel global el crecimiento se redujo desde el 3.6% en el 2018 al 3.0%, con EE.UU desacelerando desde 2.9% a 2.4% en dichos años, donde gradualmente los beneficios de su reforma fiscal van quedando atrás, a la vez que tuvo mayor impacto la guerra comercial con China. La Zona Euro continuó desacelerando desde 1.9% a 1.2%. A su vez, dentro de los países desarrollados, Japón extiende su magro crecimiento (0.8% en 2018 y 0.9% en 2019.).

Los mercados emergentes también mostraron menor dinamismo, con el crecimiento siendo inferior, desde el 4.5% en 2018 a 3.9% en 2019, donde se destaca la menor performance de China (6.6% en 2018 vs 6.1% en 2019). Cabe destacar, dentro del grupo de países emergentes, que América Latina y el Caribe mostraron un menor crecimiento, donde del 1.0% en 2018 la región se expandió a 0.2% en 2019.

El menor crecimiento global, no sólo en comparación con el 2018 sino también respecto a lo esperado al comienzo de año, fue producto de los riesgos globales, los cuales solo recién a fines del año mostraron signos de mejora.

La política comercial impulsada por el Gobierno de los Estados Unidos (EEUU) llevó a una incertidumbre respecto al comercio mundial, principalmente por la relación con China. Después de largos meses de negociaciones, con marchas y contramarchas, y aumento de aranceles recíprocos entre dichos países, donde los temas a negociar abarcan desde el comercio bilateral hasta el tratamiento de patentes tecnológicas, en Diciembre EEUU anunció el denominado acuerdo comercial "Fase 1". En este, se plantea que China estará incrementando sus compras de productos a EEUU, en especial del sector agrícola, a efectos de ir equilibrando la balanza comercial bilateral. Mientras, el resto de los temas pendientes se seguirán negociando en la denominada "Fase 2".

Otra fuente de riesgo global fue la política monetaria de EE.UU, que redujo su tasa en 3 ocasiones. De ese modo, la tasa de referencia finalizó el año en 1.75%, retomando nuevamente el impulso

monetario. En cuanto al Banco Central Europeo y Banco de Japón, no hubo cambios sustanciales en sus políticas.

En Europa, el mayor riesgo en 2019 fue (y sigue siendo) el acuerdo del Reino Unido de no pertenecer a la Comunidad Europea (Brexit, por sus siglas en inglés). El parlamento del Reino Unido obtuvo mayorías necesarias para que prevalezca una única opción, postergado para el 31/01/2020 su concreción. Así, se estaría evitando una salida sin acuerdo, lo cual implicaría una ruptura de todo el esquema comercial vigente entre el Reino Unido y la Unión Europea, trayendo aparejado un menor crecimiento económico.

Otra fuente de riesgos es el crecimiento económico. Producto de los mencionados desequilibrios globales, las dudas de los mercados se hicieron presentes, dado los temores a una desaceleración en el crecimiento global mayor a la esperada. Este evento, a su vez, podría traer aparejados mayores consecuencias, tales como una baja en el precio de los Commodities.

Todos los anteriores factores perjudicaron a los mercados emergentes, produciendo una salida del flujo de capitales que fue gradualmente revertida hacia fines del año ante el acuerdo EEUU-China (fase 1) y expectativas de un acuerdo de Gran Bretaña y la Unión Europea ordenado, produciendo nuevos flujos hacia los mercados emergentes y cerrando los principales mercados en niveles máximos.

Contexto Local

El contexto internacional descripto afectó de sobremanera a los mercados emergentes, y dentro de éstos, a la Argentina en particular. Sin embargo, la crisis local exhibió su propia dinámica, estando parcialmente disociado de los eventos globales.

A nivel macro, producto del contexto global y elecciones locales, continuó la salida de capitales de la Argentina. Es así como la falta de financiamiento hizo que el déficit primario deba reducirse del 2.6% 2018 al 1% en 2019 (cifra preliminar), mientras que el déficit de cuenta corriente lo hizo del -5,3% al -1,0%. La salida de capitales elevó el tipo de cambio, con ello aumentó la inflación, y cayó tanto el salario real como el gasto público en términos reales. Esto se tradujo en menor actividad económica, lo cual conllevó a caídas en las importaciones. Y es así como se equilibraron casi en su totalidad las cuentas fiscales y externas.

A todo lo expuesto se le sumó el clima de elecciones presidenciales. Ante cada aumento del tipo de cambio (e inflación) con caída del salario real, se tuvo un deterioro en las condiciones sociales y electorales para oficialismo. Esto llevó a que aumente la percepción de riesgo, produciendo nuevas dolarizaciones de carteras e incremento del tipo de cambio. Ante la dinámica exhibida, la restricción monetaria impulsada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) (aumento en la tasa de interés y emisión cero de base monetaria) se mostró insuficiente para contener al tipo de cambio. . El 2019 terminó con re-perfilamiento de las Letras del Tesoro en USD y precios de activos soberanos muy bajos.

En materia macroeconómica, el resultado fue un Producto Bruto Interno (PBI) cayendo 3.0% (cifra preliminar), con una devaluación del peso respecto del dólar estadounidense de más del 50%, una inflación del 55.0%, siendo la mayor desde 1991, con la desocupación aumentando al 10.7% (vs 9.2% en 2018) y el salario real del sector formal cayendo 8.5% en promedio.

1.2. EL SISTEMA FINANCIERO

A tono con la macro local, el sistema bancario presentó un desempeño por debajo de lo esperado inicialmente, disminuyendo la intermediación financiera.

Aproximadamente, los préstamos totales en pesos al sector privado aumentaron en términos interanuales un 10.3%, muy por debajo de la inflación, totalizando aproximadamente pesos 1.800 mil millones en Diciembre. En este desempeño, los préstamos comerciales al sector privado cayeron un 3.1% a pesos 393 mil millones en Diciembre, con los préstamos al consumo mostrando un alza interanual del 15.4% (también por debajo de la inflación) para llegar a pesos 898 millones en dicho mes. Finalmente, los préstamos con garantía real al sector privado aumentaron 6.2%, siendo de pesos 327 millones el stock en el último mes del 2019. Los préstamos en dólares al sector privado crecieron un 10.8% interanual.

En cuanto a los depósitos del sector privado en pesos, estos variaron en nivel de +53% aproximadamente en términos anuales, siendo en Diciembre por alrededor de pesos 3 billones. Por tanto, dada la evolución de préstamos y depósitos, se registró un aumento de la liquidez del sistema financiero, sin considerar el efecto de encajes (los cuales dada su evolución contrarrestaron lo comentado). En cuanto a los depósitos en dólares del sector privado, estos cayeron en el año de dólares 28.6 mil millones a dólares 17.0 mil millones, consecuencia de la incertidumbre electoral y respecto al sistema financiero.

Del total del sistema, el 44.8% de los depósitos en pesos son a plazo fijo (en su mayoría a 30 días), en tanto que la participación de los depósitos en caja de ahorro es de 23.2%, y cuenta corriente es el 27.5%. El resto son plazos fijos ajustados por CER, UVA u otras formas de depósitos.

Respecto a las tasas de interés, el BCRA abandonó el sistema de control de la base monetaria, donde el BCRA se había comprometido a que la misma no crezca, salvo por ajustes estacionales. A cambio, la reintroducción de los controles cambiarios donde se restringe la dolarización de carteras, hace que se pueda producir una expansión monetaria y bajas en las tasas de interés en pesos, sin consecuencia directa en el mercado de cambios. La tasas de depósitos privados a 30 días mayores a dólares un millón (Badlar) terminó el año oscilando en torno al 39%, cuando lo había comenzado en torno al 57%, con picos de más del 60%.

Para cerrar el presente apartado, el 2019 se ha destacado una reducción significativa del mercado de capitales locales, donde la alta inflación, incertidumbre y aumento del riesgo país ha imposibilitado o perjudicado la emisión de instrumentos financieros por parte de las empresas así como de entidades públicas (Nación, provincias, etc.).

1.3. PERSPECTIVAS

Las perspectivas para el año 2020 lucen muy desafiantes, donde la implementación de las políticas del nuevo gobierno (aun varias en formulación) torna dificultoso la proyección de variables.

A nivel internacional, el FMI proyecta una aceleración del crecimiento mundial al 3.4%, siempre bajo el supuesto de una resolución en los riesgos globales mencionados. En ello, el dinamismo de EE.UU. será menor, a medida que el estímulo fiscal comience a decrecer, en conjunción con la incertidumbre respecto a la política comercial. Respecto a la inflación, se espera que oscile en torno al target del 2%, con los salarios siendo un factor tenuemente inflacionario.

En la Zona Euro, el crecimiento subirá tenuemente de 1.2% en 2019 a 1.4% en 2020, ayudado por las políticas de estímulo monetario del Banco Central Europeo y un Brexit ordenado.. Para la

inflación, las proyecciones marcan que la misma estará por debajo del target del 2% establecido por el Banco Central Europeo (BCE).

En mercados emergentes, China continuará con su reducción gradual del crecimiento, pasando de un 6.1% en 2019 a 5.8% en 2020. Por el lado del alza, se tienen las mayores medidas fiscales y monetarias impulsadas por el gobierno chino. A la baja, la disputa comercial con EE.UU.

El escenario global de aceleración con baja inflación puede presentar una oportunidad para los mercados emergentes. En esto, los principales bancos centrales con políticas monetarias laxas podrán ser de ayuda. La desaceleración en EEUU puede llevar a que mantenga su tasa de interés de referencia. Dicho factor, más considerando que las principales economías mundiales mantendrían sus tasas dado el bajo crecimiento económico (e inflación) podría conjugar un mejor escenario para que los mercados emergentes se vean beneficiados por flujos de capitales.

A nivel local, el nuevo esquema económico planteado se perfila a ser el siguiente:

- * Tipo de Cambio estable, al menos inicialmente.
- * Política Fiscal equilibrada.
- * Política Monetaria con emisión por compra de reservas, desarme de posiciones de emisiones de regulación monetaria del BCRA, y pago de deuda. Esta política ayudará a que el consumo impulse a la actividad.
- * Renegociación de deuda.
- * Nuevo acuerdo con el FMI sin desembolsos, pero menos condicionalidades.
- * Inflación controlada por pacto social de precios y salarios, junto con el tipo de cambio, aunque a medida que el tipo de cambio real se aprecie el nominal deberá ir ajustando al alza.

En este escenario base (preliminar), el desempeño macro igualmente será magro. El PBI caería un 1.5%, con la inflación llegando al 42%, y un desempleo subiendo al 11.5%. En todo esto, la expectativa es que se mantenga un sendero fiscal y monetario equilibrado, donde la demanda de dinero no se reduzca aún a niveles más bajos de los visto en el 2019.

La contracción del PBI se estaría produciendo por una política fiscal que no aportará mayores estímulos a la economía, dado el escaso margen de financiamiento del Tesoro, con un efecto estadístico negativo en torno al 2%. Solo la política monetaria expansiva podrá ser de ayuda para el nivel de actividad. En términos trimestrales, la bisagra podrá darse en el segundo trimestre del año, por lo que a pesar del año terminar en caída del PBI, en términos trimestrales podría mostrar una recuperación. De suma importancia será la re-negociación de la deuda soberana, a efecto de iniciar actividad en el mercado de capitales y reducir el riesgo país.

Por parte de la inflación, la dinámica del 42% se corresponde con la inercia inflacionaria que la economía local viene mostrando hace años, en conjunción con el proceso de actualizaciones tarifarias (levemente por debajo de la inflación), emisión monetaria, y el tipo de cambio proyectado a Diciembre 2020 en pesos 87.0 (+45%). Por su lado, para la tasa de política monetaria (promedio de tasas en la licitación de activos de regulación monetaria), se proyecta que desde el 55% de fin de 2019 se tenga una baja para cerrar el 2020 en torno al 40%.

Los posibles escenarios globales de una rápida resolución de los conflictos existentes o un agravamiento de los mismos; perjudicaría a los mercados emergentes, disminuyendo los flujos de capitales y precios de los Commodities. Dicha situación configuraría un mayor desafío para la macroeconomía local, demorando el proceso reactivación económica.

2. EVOLUCIÓN DE BANCO CMF S.A.

2.1. OPERATORIA DE LA ENTIDAD

Banco CMF S.A. es una sociedad anónima debidamente creada bajo las leyes de la Argentina, habiendo sido constituida el 21 de junio de 1978. Su plazo de duración es de 99 (noventa y nueve) años, expirando en el año 2077, con la posibilidad de ser prorrogado. Originalmente fue autorizada a funcionar como compañía financiera y su denominación era Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Los actuales accionistas adquirieron la entidad en 1990. El 10 de abril de 1996, mediante la Resolución N° 208/96, y el 5 de mayo de 1996, mediante la Comunicación "B" 6010, el BCRA aprobó su transformación a banco comercial. Con fecha 23 de marzo de 1999, mediante la Comunicación "B" 6500 del BCRA, se aprobó su cambio de denominación social y adoptó la actual razón social de Banco CMF S.A. Su domicilio legal se encuentra constituido en Macacha Güemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1106BKD). Fue inscripta originalmente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de junio de 1978, bajo el número 1926 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales.

Banco CMF S.A. conforma grupo económico con tres empresas, Metrocorp Valores S.A., Eurobanco Bank Ltd y CMF Asset Management, capaces de atender una amplia gama de necesidades de sus clientes. "CMF Asset Management", una sociedad cuyo objeto es la de Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, se constituyó durante el ejercicio 2016. Su negocio potenciará el negocio del Banco y de sus sociedades controladas, entendiéndose que dicha sociedad contribuye a brindar otros servicios a los clientes del Grupo BANCO CMF mediante Productos de Inversión.

Los actuales accionistas de la Entidad invierten en la institución con el objetivo de especializarse en el negocio mayorista focalizado en la empresa pequeña, mediana y grande, con un perfil de riesgo acotado y conservador, así como en los servicios de Gerenciamiento de Inversiones de los clientes. El segmento de empresas elegido carecía de atención específica por parte de los agentes del sistema financiero del momento, ocupados principalmente en compañías multinacionales o grupos nacionales concentrados.

CMF comenzó a ampliar su participación en dicho segmento de mercado y a destacarse basándose en tres premisas:

- Asesoramiento como servicio diferenciador,
- Conocimiento del segmento y sus integrantes como barrera de entrada a la competencia que favorece los negocios y acota su riesgo,
- Contacto permanente con el cliente en todos sus niveles.

Tal y como se mencionó, el Banco y sus sociedades controladas, desde sus orígenes, han puesto énfasis en una organización focalizada en la prestación de servicios a empresas medianas y grandes. Su estructura se ha adaptado para atender a sus distintas clases de clientes, creando productos basados en un modelo de segmentos direccionado a sectores de fuerte desarrollo económico.

La misión de la Entidad es ser líder en el nicho de mercado objetivo. La clave es la diferenciación, poniendo foco en aquellos productos en los cuales se agrega valor y el banco es competitivo, apoyado en sus propios valores.

3. PROYECCIONES

Las proyecciones para el ejercicio 2020 prevén mantener el mix de productos actuales, dentro de los que se caracterizan los siguientes:

- Descuento de valores
- Líneas destinadas a la financiación del capital de trabajo mediante acuerdos de sobre giro en cuenta corriente.
- Préstamos amortizables a plazo
- Prefinanciación de exportaciones, importaciones, cartas de crédito y cobranzas
- Contratos de Obras o Servicios
- Financiación al sector agroindustrial – instrumentados por préstamos con garantías de warrants o garantía extendida por Sociedades de Garantías Recíprocas.
- Leasings.
- organización de operaciones de crédito sindicadas, fusiones y adquisiciones,
- servicios relacionados con emisiones primarias (Obligaciones Negociables, Fideicomisos Financieros),

Para el Ejercicio 2020 proyectamos un ROE aproximado del 8%.

Con el fin de soportar la estrategia de la Entidad, el objetivo del próximo año será crecer monitoreando la situación macroeconómica nacional e internacional y con criterio de riesgo conservador.

- Servicio percibido como diferencial por nuestros clientes.
- Crecimiento en la base de clientes.
- Amplia gama de servicios para satisfacer todas las necesidades del negocio de nuestros clientes.
- Recursos humanos altamente capacitados, inter-disciplinarios y con fuerte orientación al trabajo en equipo.
- Procesos simples, versátiles, eficientes y seguros que permitan velocidad de respuesta ante requerimientos por parte de nuestros clientes y cambios en variables sensibles.
- Inversión constante en tecnología.
- Actividad en subsidiarias que complementan y soportan el eje de la estrategia.

La Entidad ofrece un amplio abanico de productos que cubren las necesidades específicas de financiamiento de las compañías. Entre los principales productos figuran los siguientes:

- Descuento de valores: Se instrumenta a través de la compra directa a cedentes de cheques de primera línea por tratarse de proveedores de empresas de reconocida trayectoria en el mercado argentino o de empresas que cuentan con calificación crediticia por parte del Banco; en tales supuestos los cheques se descuentan sin recurso. En caso que los cheques sean emitidos por empresas que no posean dichas características, el descuento se instrumenta con recurso sobre el cedente.
- Líneas destinadas a la financiación del capital de trabajo mediante acuerdos de sobre giro en cuenta corriente.
- Préstamos amortizables a plazo: son préstamos a plazo generalmente para una inversión en un inmueble o máquinas.
- Prefinanciación de exportaciones, importaciones, cartas de crédito y cobranzas: el Banco identifica empresas con perfil exportador y les brinda asesoramiento y gestión integral de sus operaciones de exterior, ofreciendo financiamiento acorde a su actividad y cierres de cambio.
- Contratos de Obras o Servicios: se instrumenta mediante cesión notarial de los derechos que emanan de un contrato de obra o prestación de servicios, o de los certificados de avance de obra a una empresa de primera línea o al Estado Nacional.
- Financiación al sector agroindustrial – instrumentados por préstamos con garantías de warrants o garantía extendida por Sociedades de Garantías Recíprocas.
- Leasings: es el contrato mediante el cual el dador conviene transferir al tomador la tenencia de un bien cierto y determinado para su uso y goce contra el pago de un cánón, y le confiere una opción de compra por un precio determinado o determinable.

CMF es uno de los principales proveedores de servicios financieros y no financieros a los diferentes segmentos de empresas. La diferenciación en el servicio brindado es la clave de ser competitivos en la búsqueda de satisfacer una demanda cada vez más exigente.

Asimismo el Banco brinda servicios transaccionales vinculados con pagos, cobranzas, pago de impuestos, servicios relacionados con depósitos y activos, asesoramiento y custodia de valores, entre sus principales servicios. Dicha lista se amplía en virtud de las características individuales de cada uno de nuestros clientes y en sus necesidades.

Banco CMF lleva a cabo operaciones de mercado de capitales y de compra-venta de títulos directamente en el MAE y ROFEX, e indirectamente, en la BCBA a través de Metrocorp. Metrocorp asesora sobre el mercado de capitales en lo referido a precios y tendencias de activos transados en ese ámbito. La sociedad cuenta con personal que pertenece a CMF, formados y calificados en el negocio. Asimismo, la sociedad ha desarrollado los recursos tecnológicos requeridos para desarrollar sus productos de acuerdo a las exigencias de velocidad y precisión requeridas por el mercado. Los principales productos ofrecidos por Metrocorp son:

- Compra venta de títulos públicos, acciones y obligaciones negociables;
- Colocación de fondos a través de pases y/o cauciones bursátiles; y
- Compra venta de opciones y otros derivados bursátiles.

El Banco también custodia y administra portfolios de clientes (bonos, acciones y otros títulos valores) y concreta transacciones en el mercado bursátil o extrabursátil.

Consideramos que podemos incrementar el valor agregado en el servicio por el conocimiento del cliente, del negocio financiero y bursátil, y por el conocimiento del complejo cuerpo normativo que generalmente enmarca este tipo de operaciones, donde corresponde analizar varios aspectos de la operación, tales como aspectos impositivos, cambiarios, técnicos, operativos y contables, entre otros.

A dichos productos se le agregan servicios de asesoramiento continuo sobre: información oportuna de las modificaciones en las leyes del régimen cambiario, jurisprudencia y doctrina; respuesta a las consultas; respuesta a los requerimientos ordinarios o especiales y al cumplimiento de las obligaciones de información exigidas por las autoridades de control cambiario; asesoría en la normativa aplicable a las operaciones que deben ser canalizadas a través del mercado cambiario y trámites a realizar ante las autoridades competentes.

Banco CMF, históricamente, ha apoyado a sus clientes a través de operaciones de banca de inversión y mercado de capitales que permiten complementar y generar valor a sus productos tradicionales y ofrecer servicios financieros integrales. CMF tiene una rica historia relacionada al asesoramiento en fusiones y adquisiciones, manejo de pasivos y valuaciones. También es reconocido en asesoramiento de inversiones financieras y protección de activos para personas físicas.

3.1. EL GRUPO ECONOMICO

Banco CMF S.A. consolida sus operaciones con Metrocorp Valores S.A., Eurobanco Bank Ltd. subsidiaria del exterior y CMF Asset Managemet SAU. En las primeras sociedades cuenta con un porcentaje del 99% sobre su composición accionaria a excepción de CMF Asset Management SAU que es el único accionista.

Las sociedades controladas complementan las actividades y negocios del grupo.

Metrocorp Valores S.A. fue constituida como sociedad anónima en virtud de las leyes Argentinas, registrada en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1992 bajo el N° 5150 L° 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Su domicilio social es Macacha Güemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Conforme su estatuto social tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país a actividades comerciales, tales como ser agentes de bolsa y Agente de Liquidación Integral (aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 19 de septiembre de 2014).

Metrocorp Valores S.A. es miembro de Bolsas y Mercados Argentinos (ByMA). Asimismo Metrocorp Valores S.A. se ha inscripto en el Mercado a Término de Rosario S.A. (Rofex) y ha comenzado a operar en dicho mercado a partir de octubre de 2015.

Metrocorp Valores S.A. ha reportado una ganancia durante el año por un monto de \$2 millones. Para el año 2020 se proyecta incrementar ingresos por aranceles, continuando con la estrategia de captar el management de las empresas clientes para que use dicha compañía como vehículo de inversión e inversores institucionales que deseen operar por SINAC.

Eurobanco es una entidad financiera radicada en Bahamas bajo la supervisión del Banco Central de Bahamas. Sus operaciones consisten principalmente, en operaciones de cash management y custodia de activos. Su domicilio social es Caves Professional Centre, Suite 12, West Bay Street and Blake Road, Nassau, Bahamas.

CMF Asset Management es una sociedad administradora de Fondos Comunes de Inversión inscrita en el Registro de Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión bajo el N° 53 de la C.N.V.; ha iniciado operaciones el 1° de agosto de 2017 y ha reportado utilidades por \$39 millones al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/2019.

La Sociedad administra seis fondos con una cartera diversificada de activos de Renta Fija emitidos por los sectores tanto públicos como privados internos y del exterior.

Los saldos patrimoniales y los resultados al 31 de diciembre de 2019, 2018, correspondientes a las operaciones efectuadas con sociedades controladas, son los siguientes:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Activo – Otros activos financieros		
Metrocorp Valores S.A.	15.903	3.459
Activo – Instrumentos derivados		
Metrocorp Valores S.A.	-	43.328
Pasivo – Depósitos		
CMF Asset Management S.A.U.	5.862	21
Metrocorp Valores S.A.	104.134	60.861
Pasivo – Otros pasivos financieros		
Metrocorp Valores S.A.	36.036	-
Pasivo – Instrumentos derivados		
Metrocorp Valores S.A.	-	51.858

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Resultados – Ingresos por Intereses		
Metrocorp Valores S.A.	805	73
Resultados – Egresos por Comisiones		
Metrocorp Valores S.A.	1.117	9.940
Resultados – Diferencia de cotización de moneda extranjera		
Metrocorp Valores S.A.	2.333	-
Resultados – Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable		
Metrocorp Valores S.A.	-	-
Resultados – Ingresos por Comisiones		
Metrocorp Valores S.A.	780	770
CMF Asset Management S.A.U.	660	660
Resultados – Egresos por Comisiones		
Metrocorp Valores S.A.	-	132
Resultados – Gastos de Administración		
Metrocorp Valores S.A.	60	-
CMF Asset Management S.A.U.	90	-
Resultados – Utilidades diversas		
Metrocorp Valores S.A.	-	60
CMF Asset Management S.A.U.	-	63

3.2. RECURSOS HUMANOS

El pilar fundamental en la estrategia del Banco es la calidad de los recursos humanos. Ello es de tal interés para el Directorio, que el Banco cuenta con el Comité de Recursos Humanos y Ética, en el cual ha delegado la gestión del mismo. Dicho Comité considera que la calidad de recursos humanos es producto de su gestión integral, iniciándose en un adecuado reclutamiento, definición de puestos y responsabilidades, plan de capacitación y beneficios distintivos a los ofrecidos en el mercado.

CMF cuenta con normas de conducta internas contenidas en el Código de Ética y en el Código de Conducta, así como también adhiere al Código de Protección al Inversor y Código de Prácticas Bancarias, que consagran los postulados y principios éticos que rigen las actuaciones de sus directivos, administradores y personal.

El marco para la gestión son los procesos y procedimientos -acciones y responsabilidades- que permitan desarrollar la estrategia orientada al servicio, desarrollados con premisas claras, valores, transparencia y trazabilidad, con el fin de velar por los intereses de la creación de valor para la Entidad, sus accionistas, inversores, depositantes, clientes, colaboradores y público en general.

4. ASPECTOS VINCULADOS CON LA ORGANIZACIÓN, LA TOMA DE DECISIONES, EL CONTROL INTERNO Y LAS MODALIDADES DE REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LOS CUADROS GERENCIALES

4.1. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL DIRECTORIO

De acuerdo a lo establecido por el artículo N° 11 del estatuto social del Banco y en la Ley de Sociedades Comerciales y demás normas legales vigentes, la administración y representación del Banco está dirigida y representada por un Directorio compuesto por un mínimo de 3 (tres) y máximo de 9 (nueve) directores elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, fijando su número para cada ejercicio. El Directorio tiene los más amplios poderes y atribuciones para la dirección, organización y administración del Banco, sin otras limitaciones que las que resultan de la legislación vigente y del Estatuto Social.

El Directorio está compuesto por cuatro miembros titulares, conforme lo establecido por la asamblea siendo elegidos por períodos de tres ejercicios anuales con posibilidad de ser reelegidos. Dicho número de integrantes atiende a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del Banco. Promueven ejercer y garantizar un juicio objetivo e independiente para la toma de decisiones en los mejores intereses de la Entidad financiera en línea con los objetivos societarios, salvando y previniendo conflictos potenciales de intereses o la adopción de decisiones contrarias al interés de la Entidad.

La Entidad ha definido, conforme a lo establecido en la Comunicación "A" 5201 y modificatorias y complementarias, un Marco para la Autoevaluación del Directorio como órgano colegiado y en forma individual, el cual persigue el objetivo de analizar aspectos fundamentales de su gestión, como son aquellos relacionados con el Gobierno Societario (sus roles y responsabilidades, sus fortalezas y debilidades, la obtención por parte de la organización de sus objetivos estratégicos), e identificar oportunidades para mejorarla.

Con periodicidad anual, Banco CMF S.A. realiza la autoevaluación de sus Directores a través de cuestionarios cerrados. Los miembros del Directorio completan tanto el cuestionario de evaluación del Directorio en su actuación conjunta como el cuestionario relacionado con su actuación individual. Una vez completas ambas plantillas, se remite en sobre cerrado a la Unidad de Gestión Integral de Riesgos para su tratamiento en el Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento y por último en oportunidad de la reunión anual de Asamblea de Accionistas.

Los miembros del Directorio de Banco CMF son los siguientes:

Nombre y Apellido	Cargo
José Alberto Benegas Lynch	Presidente
Miguel Tiphaine	Vicepresidente
Ricardo Orgoroso	Director Titular
Alberto Llambí Campbell	Director Titular

4.2. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

Desde el 30 de enero de 2012 rige en la Entidad el Código de Gobierno Societario aprobado por el Directorio y cuyo objetivo es formalizar y orientar la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Entidad, de sus accionistas, depositantes, clientes, colaboradores y público en general. En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el mismo, el Código de Gobierno Societario ha sido revisado y actualizado y dichas modificaciones fueron aprobadas por el Directorio de la Entidad.

El Sistema de Gobierno Societario de Banco CMF S.A. comprende su Código, el texto ordenado del Estatuto y los Reglamentos de los Comités que se encuentran en funcionamiento en la Entidad y sus manuales de procedimiento.

Su estructura está conformada por: (i) Directorio, (ii) Gerencia General, (iii) Unidad de Gestión Integral de Riesgos; (iv) Protección de Activos de Información, (v) Departamento de Legales, (vi) Gerencias Departamentales y (vii) Comités: Comité de Tecnología Informática y Sistemas, Comité de Protección de Activos de la Información, Comité Financiero, Comité de Créditos, Comité de Recursos Humanos y Ética, Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento, Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y otras Actividades Ilícitas, Comité de Auditoría, Comité de Comercio Exterior, Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El Código de Gobierno Societario protege y defiende una clara separación entre la administración y la gestión para que cada órgano cumpla su función con la máxima eficacia. Los miembros del Directorio son los responsables de la estrategia general, del control y de la vigilancia, y no deben interferir y/o influir en la actuación de la Gerencia General.

La Gerencia General, nombrada por el Directorio, es la responsable de la puesta en práctica de los procedimientos que permitan implementar la estrategia y políticas aprobadas por el Directorio; desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad e implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

De la Gerencia General dependen la Gerencia Comercial, la Gerencia de Riesgo de Crédito, la Gerencia de Sistemas, la Gerencia de Instituciones Financieras, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia de Contabilidad y Régimen Informativo, la Gerencia de Finanzas, la Gerencia de Administración, la Gerencia de Mercado de Capitales y la Gerencia de Inversiones.

Gerencia Comercial: Es el sector responsable del desarrollo de la cartera de créditos del banco y de la gestión comercial de la misma, responsable de la captación de nuevos clientes y del desarrollo de la relación comercial con clientes existentes, con el objetivo de satisfacer sus necesidades financieras y, a la vez, maximizar la rentabilidad para el Banco, en línea con el plan de estrategia comercial definido por el mismo, siempre cuidando de limitar el riesgo crediticio y en estricto cumplimiento de las normativas y políticas vigentes.

Gerencia de Riesgo de Crédito: Es el sector responsable del análisis y del seguimiento crediticio de los clientes del Banco, conforme a las políticas, estrategias y pautas aprobadas por el Comité de Créditos. Asimismo, realiza la evaluación de los clientes, analizando la viabilidad de sus negocios y la capacidad de repago de sus obligaciones. Provee la información necesaria, y aporta su opinión respecto del otorgamiento o no de líneas de crédito, teniendo en cuenta para la calificación del cliente el riesgo crediticio a asumir por el Banco.

Gerencia de Sistemas: Es el sector responsable de formalizar el plan de sistemas y dirigir en forma administrativa y técnica todas las actividades relacionadas con la gestión de datos del banco. Asimismo, se encarga de satisfacer todas las necesidades del resto de las áreas del Banco en materia de hardware y software, programación y operaciones, proveyendo soluciones informáticas que aumenten la eficiencia, seguridad y calidad de servicio a clientes del Banco asegurando el cumplimiento del marco regulatorio vigente.

Gerencia de Instituciones Financieras: Es el sector responsable de la relación con los bancos del exterior y organismos internacionales y su función es la gestión y captación de recursos financieros de los mercados internacionales para generar el fondeo que se requiere para concretar las operaciones de préstamos y comercio exterior. Asimismo, es responsable de asegurar el soporte necesario para llevar adelante la operatoria diaria de cambios y Comercio Exterior, gestionar y administrar las relaciones con las Instituciones Financieras Locales y gestionar y administrar el negocio de compra de cartera de consumo a entidades generadoras.

Gerencia de Operaciones: Es el sector responsable de definir, planificar e implementar el proceso de los productos ofrecidos por el Banco a los clientes focalizando en la seguridad, productividad, ventaja competitiva, calidad de los servicios y cumplimiento de los lineamientos de control del riesgo operativo. Debe asegurar un servicio de la más alta calidad, enfocado en las necesidades comerciales del banco y de los clientes brindando un marco de seguridad y de control interno y externo.

Gerencia de Contabilidad y Régimen Informativo: Es el área responsable del asesoramiento, coordinación y control en la aplicación de principios contables en la registración de las transacciones económicas del Banco para que los Estados Contables reflejen su exacta posición patrimonial, financiera y resultado económico. Brinda un servicio de valor para asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes internas y externas. Asimismo, es el sector responsable de la adecuada generación de la información a remitir al BCRA y otros organismos de contralor así como del cálculo de impuestos y envío de información a organismos fiscales nacionales y provinciales.

Gerencia de Finanzas: Es el área responsable de implementar las estrategias, políticas y procedimientos de la Gestión Financiera definida por el Comité Financiero. En dicho marco, es su responsabilidad el manejo de activos y pasivos en los mercados, poniendo especial énfasis en asegurar el adecuado financiamiento de los activos comerciales, mejorando el perfil de fondeo en términos de plazo, costo y calidad. Asimismo, se encarga de optimizar la colocación de los excedentes de fondos mediante su inversión en instrumentos de liquidez en el mercado de dinero, tratando de minimizar la volatilidad y respetando las políticas de Gestión de Riesgo del Banco.

Gerencia de Administración: Es el sector responsable de las áreas de administración operativa de la Entidad encontrándose dentro de sus responsabilidades: (i) la gestión de compras y su logística; (ii) desarrollar el seguimiento y control de proveedores de servicios administrativos contratados; (iii) la seguridad del Banco y (iv) administrar la documentación societaria. Adicionalmente es el sector encargado de implementar las políticas y planes de recursos humanos definidos por el Comité de Recursos Humanos y Ética.

Gerencia de Mercado de Capitales: Es el sector responsable de organizar y estructurar emisiones primarias de títulos valores. Adicionalmente, genera y participa en negocios de organización y estructuración de operaciones de crédito sindicadas, fusiones y adquisiciones, operaciones fiduciarias con y sin oferta pública, y detectar oportunidades de negocio generando relaciones de largo plazo con clientes e inversores.

Gerencia de Inversiones: Es el sector responsable de ofrecer a los clientes distintas alternativas de inversión, de acuerdo a las expectativas y necesidades de cada uno de ellos.

Por su parte, la Entidad posee una estructura de Comités especializados en concordancia con las dimensiones, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del Banco.

Comité de Auditoría

Su función es prestar apoyo a la gestión que realiza el Directorio en la implementación y supervisión del control interno del Banco y sus subsidiarias y tiene por disposición su propio Reglamento, el cual forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo de la Entidad.

Comité de Protección de Activos de la Información.

Es un órgano multidisciplinario formal para la protección de los activos de Información, con el fin de establecer los mecanismos para la gestión del Área de Protección de Activos de Información y su control desde una visión integral de la seguridad requerida (física y lógica), adecuada a cada ambiente tecnológico y recursos de información. Su misión es determinar el procedimiento de tratamiento de incidentes, excepciones a las políticas y promover la conciencia y capacitación al resto de la organización, conforme a las pautas establecidas por la Comunicación "A" 4609 y complementarias emitidas por el B.C.R.A.

Comité de Tecnología Informática y Sistemas

Este órgano formal toma decisiones acerca de las distintas cuestiones que hacen al soporte de los negocios de la Entidad y sus subsidiarias en materia de Sistemas y Tecnología conforme a las pautas establecidas por la comunicaciones "A" 4609 y complementarias (Riesgos de IT) emitidas por el B.C.R.A..

Comité de Recursos Humanos y Ética

Planifica y afianza el desarrollo potencial del recurso humano, pondera la evolución y adecuación de la estructura en función de sus planes estratégicos, analiza la promoción de sus recursos humanos, su política de compensaciones y acompaña a la organización en sus procesos de cambio.

Comité de Gobiernos Societario y Cumplimiento

Se ocupa que las actuaciones de sus administradores y personal cumplan y observen las estrategias de gestión aprobadas oportunamente por el Directorio. Asimismo promueve que la Entidad y sus subsidiarias cuenten con medios adecuados para el cumplimiento de las regulaciones internas y externas..

Comité Financiero

Tiene por objetivo ser un órgano formal para la toma de decisiones en materia financiera, acerca de las distintas cuestiones que hacen al soporte de los negocios de Banco CMF.

Comité de Créditos

Es el órgano formal para la toma de decisiones en materia de políticas de crédito.

Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Otras Actividades Ilícitas.

Tiene por objetivo brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

Es competente en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos, y vela por el cumplimiento de las políticas y estrategias vigentes en la materia, aprobadas y fijadas por el Directorio.

Comité de Comercio Exterior

Es el órgano formal para la definición de políticas y lineamientos para los procesos de Comercio Exterior, dentro del marco de la normativa dictada por el B.C.R.A. Asimismo, controla y revisa las solicitudes de intercambio de claves Swift desde y hacia el exterior

La composición accionaria y de votos de la Entidad es la siguiente: Benegas Lynch, José Alberto 53,6%; Tiphaine, Miguel 32,9%, Orgoroso, Ricardo Juan 7,5% y Marcos Vicente Fidel Prieto 6 %.

La Entidad ha establecido lineamientos a fin de salvaguardar la existencia de conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con sus actividades y compromisos con otras organizaciones, contemplando penalidades y abstenciones de toma de decisiones cuando haya conflicto de intereses.

Los administradores y principales ejecutivos de la Entidad se encuentran sometidos a las reglas de conflictos de intereses que prevé su Código de Gobierno Societario, Código de Conducta y el Código de Ética del Banco.

El Directorio de Banco CMF S.A. ha pautado las conductas aplicables a los negocios y a las distintas actividades que se llevan a cabo en el ámbito en el cual se desempeñan sus empleados y directivos en su Código de Ética y su Código de Conducta. Ello en el entendimiento de que no existe una sociedad estable, organizada y con proyección de futuro, sin basamento en principios éticos, morales y de apego a las leyes.

Estos Códigos son de aplicación a todos los empleados y directivos de la Entidad, como así también a los recursos humanos de todas sus subsidiarias.

La última actualización del Código de Ética de Banco CMF S.A. fue aprobada por el Directorio de la Entidad con fecha 6 de junio de 2019. El Código de Conducta fue aprobado por Acta de Directorio de fecha 30 de septiembre de 2019.

A su vez, en la Sección 8 del Código de Gobierno Societario de la Entidad se definen los lineamientos para el tratamiento de los conflictos de interés. Estos lineamientos fueron definidos a fin de salvaguardar la existencia de conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con sus actividades y compromisos con otras organizaciones, contemplando penalidades y abstenciones de toma de decisiones cuando haya conflicto de intereses.

Banco CMF S.A. adhiere a los más altos estándares éticos y a cumplir con todas las leyes y reglamentaciones locales en materia anticorrupción y anti soborno, por lo que tanto sus representantes legales como los Altos Directivos de la Entidad se encuentran involucrados en combatir estas prácticas ilegales. De esta manera, se compromete a alinearse en sus actividades con todas las normas y reglamentaciones aplicables en contra de la corrupción y el soborno nacional y transnacional. La Entidad tiene cero tolerancia frente a cualquier conducta que pudiera encuadrarse dentro de esta problemática.

A fin de promover el buen gobierno societario, Banco CMF S.A. se compromete a brindar una apropiada divulgación de la información relevante para la toma de decisiones hacia el depositante,

inversor, accionista y público en general. En este sentido, la Entidad ha desarrollado una Política de Transparencia, la cual tiene por objetivos: Mejorar la comunicación con los distintos grupos de interés, generar confianza para los inversores, mejorar la gestión, y aumentar la reputación corporativa frente a los terceros en general.

A dicho fin publica en su sitio web www.bancocmf.com.ar la siguiente información:

- Estructura del Directorio, Alta Gerencia y miembros de los Comités;
- Nómina de principales accionistas;
- Estructura organizacional (Organigrama General, Comités);
- Memoria y Estados Contables anuales completos con sus notas, anexos e informes del síndico y del auditor externo;
- Informes de las calificadoras de riesgo;
- Marco normativo de gobierno societario (Principios de gobierno societario, Estrategia de gestión para los principales riesgos, Código de ética);
- Informe de Disciplina de Mercado.
- Código de Conducta.

4.3. COMISION FISCALIZADORA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 17 del Estatuto Social y en las normas legales vigentes, la fiscalización del Banco se encuentra a cargo de 3 (tres) síndicos titulares y 3 (tres) síndicos suplentes (los "Síndicos"), quienes actúan en forma colegiada en función de la Comisión Fiscalizadora designada por la Asamblea de Accionistas. Los Síndicos durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios.

Las decisiones se toman con la presencia y el voto favorable de por lo menos 2 (dos) de sus miembros sin perjuicio de los derechos y atribuciones establecidos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y demás normas legales en la materia.

A continuación se detalla la actual composición de la Comisión Fiscalizadora del Banco, designada por la Asamblea de fecha 15 de abril de 2019.

Nombre y Apellido	Cargo
Roberto M. Martín	Sindico Titular
Gabriel H. Gambacorta	Sindico Titular
Maria Celeste Dacunto	Sindico Titular
Maríel Tzal	Síndico Suplente
Nora Ghirardi	Síndico Suplente
Andrea Barros	Síndico Suplente

4.4. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y POLÍTICA DE REMUNERACIÓN DE LOS CUADROS GERENCIALES Y DE LOS RECURSOS HUMANOS EN GENERAL

Banco CMF S.A. cuenta con Políticas de Recursos Humanos, a las cuales se encuentra sujeto todo el personal. Durante el año 2012 ha implementado un proceso de evaluación de desempeño para todo el personal de la Entidad.

El desempeño del personal es evaluado en forma directa por el Gerente o responsable de área. Las evaluaciones de desempeño se realizan anualmente, contemplando como mínimo: Competencias Básicas de Desempeño (comunes a todos los funcionarios), Competencias técnicas y de negocio (específicas de cada gerencia / área), y Competencias de Conducción (evaluadas sólo en los casos de los Gerentes y Jefes de área con personal a cargo). Las evaluaciones son tratadas en Comité de Recursos Humanos y Ética, y elevadas al Directorio para su tratamiento y aprobación.

Las políticas y prácticas de retribución son consistentes con la cultura, objetivos de largo plazo y estrategia de la Entidad.

Banco CMF S.A. no cuenta dentro de sus políticas con el pago de remuneraciones variables, sujetas a resultados y, aunque se realizan evaluaciones de desempeño, no se ha establecido un proceso de revisión de remuneraciones en función de las mismas.

Durante el año 2015 Banco CMF S.A. ha desarrollado la "Política de Incentivos al Personal" a fin de establecer un marco formal para el otorgamiento de gratificaciones extraordinarias al personal, en línea con las definiciones establecidas por el BCRA en la Comunicación "A" 5599, modificatorias y complementarias, en el mes de diciembre de 2019 la misma ha sido actualizada y aprobada por el Directorio de la Entidad.

5. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

5.1. INFORMACION FINANCIERA DEL EJERCICIO

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, el resultado económico de la Entidad y sus sociedades controladas asciende a 1.086 millones mostrando un aumento de 770 millones, equivalente al 253.40% respecto del ejercicio anterior (316.3 millones), arribando a un ROE de 64.5% (rentabilidad sobre el patrimonio neto promedio).

En relación al resultado integral del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, el mismo asciende a 1.722,10 mostrando un aumento de 867,55 millones, equivalente al 101.5% respecto del ejercicio anterior (854,6 millones).

Al observar el comportamiento de los resultados en forma comparativa con el ejercicio anterior, se observa que el margen financiero asciende a 2.801,91 millones presentando un aumento del 124%. Por su parte los ingresos por intereses y los egresos por intereses aumentaron en 128,6% y 132,5%, respectivamente.

Los principales componentes de los ingresos por intereses son los "Intereses por Títulos Públicos" de 3.485 millones, seguidos por los "Intereses por Documentos" que ascienden 879 millones y por los "Intereses por adelantos", por 782 millones. Los ingresos financieros aumentaron en 3,482 millones debido al incremento de volumen operativo de créditos principalmente registrados en

adelantos en cuentas corrientes y en documentos y al resultado por títulos públicos y otros títulos privados, principalmente por Inversiones en Letras de Liquidez del B.C.R.A., durante el 2019.

Por otra parte el incremento en los egresos por intereses de 1.931,15 millones se corresponde con el aumento del volumen operativo en relación con lo referido en el punto anterior. Los productos que justifican los mayores incrementos son intereses por depósitos en cuentas corrientes los cuales alcanzan los 2.303 millones e intereses por depósitos en plazo fijos que alcanzan los 613 millones.

Por su parte, los ingresos por comisiones netos (ingresos por comisiones – egresos por comisiones) aumentaron un 27.3% respecto del ejercicio anterior.

Por su parte, el total del Activo individual aumentó un 32.5% respecto del activo al 31 de diciembre de 2018. El Pasivo individual, acorde al movimiento del activo aumentó un 24.5%.

5.2. INFORMACIÓN SELECCIONADA

A continuación exponemos, tanto a nivel consolidado como individual el estado de resultados, el estado de situación patrimonial y el estado de flujo de efectivos al 31 de diciembre de 2019, comparativo con el ejercicio anterior.

Estado de Situación Patrimonial [En Miles de Pesos]	Grupo CMF		Banco CMF	
	2019	2018	2019	2018
Efectivo y Depósitos en Bancos	13,543,324	5,383,105	5,802,260	2,471,172
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	5,113,641	644,034	3,585,997	363,589
Instrumentos derivados	32,987	196,903	32,987	240,231
Operaciones de pases	5,911,874	291,622	945,994	270,385
Otros activos financieros	1,305,715	564,738	21,435	221,014
Préstamos y otras financiaciones	4,733,783	5,430,456	3,538,989	4,806,041
Otros títulos de Deuda	430,974	2,742,097	430,974	2,694,797
Activos financieros entregados en garantía	247,178	118,513	246,878	117,946
Activos por impuesto a las ganancias corrientes	4,788	481	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	24,039	463	24,039	463
Inversión en subsidiarias	10,195	5,282	1,846,924	1,208,839
Propiedad, planta y equipo	332,200	329,417	316,897	315,668
Activos intangibles	379	740	-	-
Activos por Impuestos a las ganancias diferido	113,659	-	104.345	-
Otros activos no financieros	-	-	101.320	114.737
Total Activo	31.905.854	15.822.812	16.999.039	12.824.882
Depósitos	20.376.472	10.176.082	10.735.777	7.488.420
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	1.965	115.585	-	115.585
Instrumentos derivados	15.313	37.112	15.313	37.112
Operaciones de pases	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	5.440.265	809.337	202.604	529.061
Financiaciones recibidas de instituciones Financiera	1.570.738	1.534.235	1.570.735	1.534.235
Obligaciones negociables emitidas	86.060	602.833	86.060	602.833
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	311.018	116.473	306.483	107.401
Provisiones	1.262	-	1.262	-

Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	-	20.672	-	15.895
Otros pasivos no financieros	357.006	236.368	353.191	232.098
Total Pasivo	28.160.009	13.648.697	13.271.425	10.662.640
Patrimonio neto atribuido a los propietarios de la controlada	3.727.614	2.162.242		
Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras	18.141	11.873	-	-
Patrimonio Neto	3.745.755	2.174.115	3.727.614	2.162.242

Estado de Resultados [En Miles de Pesos]	Grupo CMF		Banco CMF	
	2019	2018	2019	2018
Ingresos por intereses	6.190.206	2.707.885	6.085.540	2.617.227
Egresos por intereses	(3.388.295)	(1.457.144)	(3.317.637)	(1.403.849)
Resultado neto por intereses	2.801.911	1.250.741	2.767.903	1.213.378
Ingresos por comisiones	169.963	130.770	93.625	69.394
Egresos por comisiones	(5.366)	(1.485)	(5.366)	(1.617)
Resultado neto por comisiones	164.597	129.285	88.259	67.777
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	94.719	220.857	79.258	145.969
Diferencia de cotización de moneda extranjera	(328.565)	(176.928)	(347.428)	(176.513)
Otros ingresos operativos	229.637	116.540	125.505	102.809
Cargos por incobrabilidad	(202.574)	(213.592)	(198.232)	(213.382)
Ingresos operativos netos	2.759.725	1.326.903	2.515.265	1.140.038
Beneficios al personal	(560.128)	(351.989)	(532.795)	(333.829)
Gastos de administración	(537.179)	(303.038)	(442.421)	(247.220)
Depreciaciones y amortizaciones de bienes	(48.890)	(20.646)	(44.775)	(18.049)
Otros gastos operativos	(269.420)	(201.185)	(224.577)	(195.410)
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	1.826	694	76.779	76.934
Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan	1.345.934	450.739	1.347.476	422.464
Impuesto a las ganancias de las actividades de continúan	259.467	(134.393)	(261.390)	(106.615)
Resultado Neto del ejercicio	1.086.467	316.346	1.086.086	315.849
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	1.086.086	315.849	-	-
Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras	381	497	-	-
Estado de Otros Resultados Integrales [En Miles de Pesos]	Grupo CMF		Banco CMF	
	2019	2018	2019	2018
Resultado neto del Ejercicio	1.086.467	316.346	1.086.086	315.849
Diferencia de cambio por conversión de Estados Financieros	635.641	538.210	629.284	532.828
Total de Otro resultado integral	635.641	528.210	629.284	532.828
Resultado integral total del ejercicio	1.722.108	854.556	1.715.370	848.677
Resultado Integral total atribuible a los propietarios de la controladora	1.715.370	848.677	-	-
Resultado Integral total atribuible a participaciones no controladoras	6.738	5.879	-	-

Estado de Flujo de Efectivo[En Miles de Pesos]	Grupo CMF		Banco CMF	
	2019	2018	2019	2018
Fondos generados por actividades operativas	8.927.341	2.174.379	4.677.421	1.592.019
Fondos utilizados en actividades de inversión	569.593	520.084	9.248	65.399
Fondos (utilizados en)/generados por actividades de financiación	(1.008.150)	(232.386)	(1.008.153)	(253.334)
Efecto de la Variación del Tipo de Cambio	(328.565)	(176.928)	(347.428)	(176.513)
Total de Fondos generados en el ejercicio	8.160.219	2.285.149	3.331.088	1.227.571

5.3. ACTIVOS Y PASIVOS

ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 el activo consolidado alcanzó los \$31.905 millones mientras que al cierre del ejercicio anterior el saldo alcanzó \$15.822 millones. A nivel individual los activos alcanzaron, al 31 de diciembre de 2019, \$16.894 millones mostrando un incremento respecto del saldo registrado al 31 de diciembre de 2018 que arribó en \$12.824 millones.

A continuación se plasman la estructura y los principales componentes del activo consolidado e individual de Banco CMF.

[Información expresada en miles de pesos]

	Grupo CMF				Banco CMF			
	2019	%	2018	%	2019	%	2018	%
Efectivo y Depósitos en Bancos	13.543.324	42%	5.383.105	34%	5.802.260	34%	2.471.172	19
títulos de Deuda e inversiones en Instrumentos de Patrimonio	5.568.654	17%	3.386.594	21%	4.041.010	24%	3.058.849	24
Préstamos y otras financiaciones	4.733.783	15%	5.430.456	34%	3.538.898	21%	4.806.041	37
Otros Activos (1)	8.059.714	25%	1.622.657	10%	3.512.435	21%	2.488.820	19%
Total Activo	31.905.475	100%	15.822.812	100%	16.894.694	100%	12.824.882	100%

(1) Incluye Instrumentos derivados, Operaciones de pases, otros activos financieros, activos financieros entregados en garantía, activos por impuesto a las ganancias corrientes, inversión en subsidiaria, propiedad, plata y equipo, activos intangibles y otros activos no financieros.

EFFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS: Dentro de este rubro se incluye el efectivo en poder de la Entidad, o Grupo Económico, según sea el caso, y los saldos depositados en las cuentas del Banco Central y en otros bancos corresponsales. La participación relativa de este componente dentro del activo indica que es el principal rubro con mayor saldo alcanzando el 34% individual y el 42% consolidado.

TÍTULOS DE DEUDA E INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO: Comprende las tenencias de títulos de crédito de propiedad de la entidad emitidos por los gobiernos y entes del sector público, colocados mediante oferta pública o que, en su defecto, hayan sido emitidos en masa otorgando iguales derechos dentro de su clase y especie, las letras de liquidez emitidos por el Banco Central, títulos de Deuda de Fideicomisos adquiridos por la entidad así como también los certificados de participación en Fideicomiso Financiero Frávega y Saenz y tenencia de Obligaciones Negociables.

Adicionalmente se incluye las inversiones en los patrimonio de Olivares de Cuyo, SEDESA y MAE.

PRESTAMOS: Tanto a nivel individual como a nivel consolidado los préstamos son el principal componente del activo Para un mayor detalle véase “Gestión del Riesgo – Riesgo de Crédito” de la presente memoria. Dentro del activo en orden descendiente es el segundo rubro con mayor saldo.

OTROS ACTIVOS: La línea “Otros Activos” incluye principalmente los siguientes conceptos:

- \$332 millones y \$316 millones de “Propiedad, Planta y equipo”, e “Activos Intangibles”, al nivel consolidado e individual, respectivamente;
- \$1.406 millones y \$122 millones de “Otros activos financieros” y “Otros activos no financieros”, a nivel consolidado e individual, respectivamente;
- \$6.192 millones y \$1.225 millones de “Instrumentos derivados”, “Operaciones de pases” y “Activos financieros entregados en garantía”, a nivel consolidado e individual, respectivamente;
- \$10 millones y \$1.847 millones de “Inversiones en subsidiarias”, a nivel consolidado e individual, respectivamente.
- \$4 millones de “Activos por impuesto a las ganancias corriente” a nivel consolidado.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2019 el pasivo consolidado de la Entidad alcanzó los \$28.160 millones mostrando un aumento del 106% respecto del 31 de diciembre de 2018. Por su parte, a nivel individual el pasivo se incrementó un 24.47% (de \$10.662 millones a \$13.271 millones). El patrimonio neto, por su parte, muestra un incremento del orden del 72%. A continuación se presenta su composición individual y consolidada.

[Información expresada en miles de pesos]	Grupo CMF				Banco CMF			
	2019	%	2018	%	2019	%	2018	%
Depósitos								
Sector Público no Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Financiero	1.166	-%	672	-%	1.166	-%	672	-%
Sector Privado no Financiero								
Cuentas Corrientes	2.984.285	9%	1.553.913	10%	2.990.805	18%	1.556.915	12%
Cajas de Ahorro	12.770.075	40%	6.013.387	38%	6.551.740	39%	4.734.263	37%
Plazos Fijos e inversiones a plazo	4.620.190	14%	2.479.019	16%	1.191.297	7%	1.196.216	9%
Otros	756	-%	129.091	1%	769	-%	351	-%
Financiamientos recibidas de instituciones financieras								
Bancos y Organismos Locales	42.218	-%	70.137	-%	42.215	-%	70.137	-%
Bancos y Organismos Internacionales	1.528.520	5%	1.464.098	9%	1.528.520	9%	1.464.098	9%
Obligaciones Negociables	86.060	-%	602.833	4%	86.060	1%	602.833	5%
Otros pasivos	6.126.829	19%	1.335.547	8%	878.853	5%	1.037.152	8%
Patrimonio Neto	3.745.755	12%	2.174.115	14%	3.727.614	22%	2.162.242	17%
Total	31.905.854	100%	15.822.812	100%	16.999.039	100%	12.824.882	100%

Las principales fuentes de fondeo están constituidas por los depósitos del sector privado, las emisiones de obligaciones negociables, y las líneas con bancos y organismos locales e internacionales.

DEPÓSITOS: Los depósitos constituyen la principal fuente de fondeo de la Entidad, tanto a nivel individual como consolidado. Al 31 de diciembre de 2019 los depósitos representaban el 72% de los pasivos consolidados, mientras que a dicha fecha, a nivel individual representaban el 81%.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES: El 1° de junio de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad autorizó la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por un monto máximo en circulación en cualquier momento del programa de hasta \$500 millones. Con fecha 24 de abril de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad aprobó la actualización del prospecto y el aumento del monto del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía y denominadas en Pesos por un monto máximo en circulación de \$1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas) por hasta la suma de \$3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas), o cualquier monto menor de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio de la Entidad. El Directorio en su reunión de fecha 8 de junio de 2018, decidió efectuar una ampliación del monto máximo del Programa por hasta un monto adicional de \$500.000.000, por lo que el monto total del Programa en circulación en todo momento ascenderá a \$1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). Con fecha 11 de septiembre de 2018, la CNV autorizó la mencionada ampliación del monto del Programa Global.

A continuación se expone la composición de las obligaciones negociables emitidas y no vencidas al 31 de diciembre de 2019, expresadas en miles de pesos.

TITULOS DE DEUDA	Moneda	Vencimiento	Saldos al 31-12-2019
ON CMF - Serie XIII	Pesos	19/02/2021	158.322
			<hr/> 158.322

BANCOS Y ORGANISMOS LOCALES: Esta línea de fondeo al 31 de diciembre de 2019 representa el 1% de los pasivos consolidados y el 1% de los pasivos individuales de la Entidad. A dicha fecha se observa un disminución del 40%, a nivel consolidado, y a nivel individual, respecto del saldo al 31 de diciembre de 2018. Esta línea se utiliza fundamentalmente para realizar operaciones de Comercio Exterior.

BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES: Al 31 de diciembre de 2019 las líneas de bancos y organismos internacionales, ascendían a \$1.528 millones, mostrando un aumento del 4% con respecto del saldo al 31 de diciembre de 2018.

OTROS PASIVOS. La línea "Otros Pasivos" incluye principalmente los siguientes conceptos:

- \$5.797 millones y \$555 millones de "Otros pasivos financieros" y "Otros pasivos no financieros", a nivel consolidado e individual, respectivamente;
- \$311 millones y \$306 millones de "Pasivo por impuesto a la ganancia corriente" y "Pasivo por impuesto a la ganancia diferido", a nivel consolidado e individual, respectivamente;
- \$1 millón de "Pasivos a valor razonable con cambios en resultados", a nivel consolidado
- \$15 millones de "Instrumentos derivados" a nivel consolidado e individual.
- \$1 millón de "Provisiones"

5.4. ESTADO DE RESULTADOS

Tal y como se mencionó, al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Entidad y sus sociedades controladas registraron una ganancia neta de \$1.086 millones, un 253.40% mayor a la registrada en el ejercicio anterior, con un "return on equity" (ROE) del 64.5% (rentabilidad sobre el patrimonio neto promedio).

INGRESOS POR INTERESES

[Información expresada en miles de pesos]

	Grupo CMF		Banco CMF	
	2019	2018	2019	2018
Por títulos Públicos	3.485.033	239.608	3.485.033	239.608
Por títulos privados	402.624	500.540	395.956	487.973
Por préstamos y otras financiaciones				
Al sector Financiero	-	44.432	-	92
Personales	93.269	125.024	93.269	125.024
Adelantos	782.051	597.700	782.856	597.773
Documentos	916.488	937.287	916.488	937.287
Hipotecarios	55.131	17.929	55.131	17.929
Prendarios	17.920	12.605	17.920	12.605
Otros	165.077	153.710	130.230	140.863
Arrendamientos Financieros	33.704	39.111	33.704	39.111
Por operaciones de pases	182.978	17.196	161.217	16.541
Otras	55.931	22.743	13.736	2.421
Total	6.190.206	2.707.885	6.085.540	2.617.227

EGRESOS POR INTERESES

[Información expresada en miles de pesos]

	Grupo CMF		Banco CMF	
	2019	2018	2019	2018
Por depósitos				
Cuentas corrientes	(2.303.800)	(550.533)	(2.303.800)	(550.553)
Cajas de ahorro	(55.482)	(39.268)	(5.363)	(1.773)
Plazos Fijos e inversiones a plazo	(635.301)	(350.050)	(615.825)	(333.452)
Por operaciones de pases	(16.427)	(114.152)	(15.364)	(114.152)
Otras entidades Financieras	(147.254)	(109.734)	(147.254)	(109.753)
Otros pasivos Financieros	-	(27)	-	-
Por obligaciones negociables	(230.031)	(293.380)	(230.031)	(294.186)
Total	(3.388.295)	(1.457.144)	(3.317.637)	(1.403.849)

INGRESOS POR COMISIONES

[Información expresada en miles de pesos]

	Grupo CMF		Banco CMF	
	2019	2018	2019	2018
Comisiones vinculadas con créditos	25.138	19.430	25.138	19.430
Comisiones por garantías financieras otorgadas	15.206	12.731	15.206	12.731
Comisiones por gestión de cobranzas	19.354	14.438	19.354	14.438
Comisiones vinculadas con obligaciones	14.972	11.728	14.972	11.728
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	22.401	10.715	18.022	8.824
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	72.892	61.728	933	2.243
Total	169.963	130.770	93.625	69.394

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

[Información expresada en miles de pesos]

	Grupo CMF		Banco CMF	
	2019	2018	2019	201
Otros honorarios	(140.192)	(81.717)	(97.236)	(57.748)
Honorarios a Directores y Síndicos	(104.381)	(60.433)	(104.210)	(59.609)
Servicios administrativos contratados	(57.289)	(35.556)	(57.077)	(35.417)
Impuestos	(64.113)	(30.956)	(59.769)	(26.866)
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	(25.706)	(14.690)	(25.706)	(14.690)
Servicios de seguridad	(13.483)	(7.851)	(13.483)	(7.851)
Electricidad y comunicaciones	(10.842)	(6.317)	(10.842)	(6.317)
Representación, viáticos y movilidad	(9.463)	(6.255)	(9.451)	(6.255)
Papelería y útiles	(3.545)	(2.253)	(3.524)	(2.217)
Propaganda y publicidad	(3.139)	(1.382)	(3.139)	(1.382)
Seguros	(2.262)	(1.267)	(2.212)	(1.214)
Alquileres	(901)	(582)	(882)	(570)
Otros	(101.863)	(53.779)	(54.890)	(27.084)
Total	(537.179)	(303.038)	(442.421)	(247.220)

5.5. BANCO CMF S.A. EN INDICES

Por su parte, a continuación se exhiben los principales ratios, a nivel consolidado e individual al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

RATIO	Grupo CMF		Banco CMF	
	2019	2018	2019	2018
Liquidez				
Disponibilidades / Depósitos	66.47%	52.90%	54.05%	33%
Disponibilidades / Activo	42.45%	34.02%	34.13%	19.27%
Disponibilidades + Títulos Públicos / Depósitos	91.6%	59.2%	87.4%	37.9%
Disponibilidades + Títulos Públicos / Activos	58.5%	38.1%	55.2%	22.1%
Rentabilidad (s/ cálculo B.C.R.A.)				
ROE	64.5%	53.18%	64.5%	53.18%
Eficiencia				
Gastos / Margen Fciero. + Comisiones	36.99%	47.46%	34.14%	45.35%
Activos Inmovilizados / Patrimonio Neto	8.9%	15.2%	11.3%	14.6%
Gastos / Activos Totales	3.4%	4.1%	5.7%	4.5%

RATIO	Grupo CMF		Banco CMF	
	2019	2018	2019	2018
Endeudamiento				
Leverage (Pasivo / Patrimonio Neto)	7.52	6.28	3.56	4.93
Depósitos / Pasivo	72.4%	74.6%	80.9%	70.2%
Dep. Vista / Depósitos Sector Privado	77.3%	74.4%	88.9%	84%
Dep. Vista / Depósitos	38.2%	74.4%	88.9%	84%
Patrimonio Neto / Activo	11.7%	13.7%	21.9%	16.9%
Activo / Patrimonio Neto	8.5	7.3	4.6	5.9

6. GESTION DEL RIESGO

Los riesgos son inherentes a las actividades de la Entidad, se administran a través de un proceso de identificación, medición y control constante, sujeto a los límites y otros controles del riesgo. Este proceso de administración de riesgos es crítico para la rentabilidad de la Entidad.

El Directorio está compuesto por cuatro miembros titulares, conforme lo establecido por la Asamblea siendo elegidos por periodos de tres ejercicios anuales con posibilidad de ser reelegidos. Dicho número de integrantes atiende a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del Banco. Promueven ejercer y garantizar un juicio objetivo e independiente para la toma de decisiones en los mejores intereses de la Entidad y sus subsidiarias en línea con los objetivos societarios, salvando y previniendo conflictos potenciales de intereses o la adopción de decisiones contrarias al interés de la Entidad.

No podrán integrar el Directorio quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras. Por su parte, los antecedentes de los Directores seleccionados son presentados ante el BCRA para su respectiva aprobación.

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin. Éste, es el responsable de ejecutar las decisiones asamblearias, del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas y de establecer la estrategia de negocios debiendo aprobar las políticas generales y particulares con el fin de lograr una buena administración de los negocios. Sus objetivos son, entre otros, coordinar y supervisar que el funcionamiento operativo responda a los objetivos institucionales, facilitar el desarrollo de los negocios con eficiencia, control y productividad, tendiendo a generar una cultura de mejora permanente en los procesos administrativos y comerciales.

Estructura de manejo de riesgos:

Adicionalmente, la Entidad ha conformado una estructura de control de riesgos, basada en la supervisión del Directorio, que es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias vigentes, y es quien proporciona los principios para el manejo de riesgos en general y aprueba las políticas de control de riesgos para las áreas específicas como riesgo de crédito, liquidez, mercado y operacional. En este sentido, el involucramiento del Directorio en los temas tratados por los diferentes comités implica una disminución de los riesgos que pudieran surgir asociados con la gestión del negocio.

La estructura antes citada comprende distintos comités separados e independientes. A continuación se incluye la denominación de los mismos, con un detalle de sus funciones:

- Comité de Auditoría: Su función es prestar apoyo a la gestión que realiza el Directorio en la implementación y supervisión del control interno del Banco y sus subsidiarias y tiene por disposición su propio Reglamento, el cual forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo de la Entidad.

- Comité de Protección de Activos de la Información: Es un órgano multidisciplinario formal para la protección de los activos de Información, con el fin de establecer los mecanismos para la gestión del Área de Protección de Activos de Información y su control desde una visión integral de la seguridad requerida (física y lógica), adecuada a cada ambiente tecnológico y recursos de información. Su misión es determinar el procedimiento de tratamiento de incidentes, excepciones a las políticas y promover la conciencia y capacitación al resto de la organización, conforme a las pautas establecidas por la Comunicación "A" 4609 y complementarias emitidas por el B.C.R.A.

- Comité de Tecnología Informática y Sistemas: Este órgano formal toma decisiones acerca de las distintas cuestiones que hacen al soporte de los negocios de la Entidad y sus subsidiarias en materia de Sistemas y Tecnología conforme a las pautas establecidas por la comunicaciones "A" 4609 y complementarias (Riesgos de IT) emitidas por el B.C.R.A.

- Comité de Recursos Humanos y Ética: Planifica y afianza el desarrollo potencial del recurso humano, pondera la evolución y adecuación de la estructura en función de sus planes estratégicos, analiza la promoción de sus recursos humanos, su política de compensaciones y acompaña a la organización en sus procesos de cambio.

- Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento: Se ocupa que las actuaciones de sus administradores y personal cumplan y observen las estrategias de gestión aprobadas oportunamente por el Directorio. Asimismo promueve que la Entidad y sus subsidiarias cuenten con medios adecuados para el cumplimiento de las regulaciones internas y externas.

- Comité Financiero: Tiene por objetivo ser un órgano formal para la toma de decisiones en materia financiera, acerca de las distintas cuestiones que hacen al soporte de los negocios de la Entidad y sus subsidiarias.

- Comité de Créditos: Es el órgano formal para la toma de decisiones en materia de políticas de crédito.

- Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: tiene por objetivo brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

- Comité de Gestión Integral de Riesgos: Es competente en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos, y vela por el cumplimiento de las políticas y estrategias vigentes en la materia, aprobadas y fijadas por el Directorio.

- Comité de Comercio Exterior y Cambios: Es el órgano formal para la definición de políticas y lineamientos para los procesos de Comercio Exterior, dentro del marco de la normativa dictada por el B.C.R.A. Asimismo, controla y revisa las solicitudes de intercambio de claves Swift desde y hacia el exterior.

La Entidad y sus subsidiarias han implementado un proceso de gestión integral de riesgos conforme a los lineamientos sugeridos por las Comunicaciones "A" 5398 y modificatorias, encontrándose en línea con las buenas prácticas bancarias recomendadas por el Comité de Basilea.

En este sentido, el Área de Gestión Integral de Riesgos tiene a su cargo la gestión integral de los riesgos que afronta la Entidad y sus subsidiarias, actuando de manera independiente respecto de las áreas de negocios.

Su función principal es dar seguimiento al riesgo, asistir en el diseño de políticas y procedimientos, verificar su cumplimiento y alertar al Comité de Gestión Integral de Riesgos o la instancia responsable sobre aquellos riesgos que puedan requerir controles adicionales. Adicionalmente, recopila información relacionada con el nivel de exposición a los distintos tipos de riesgo y reporta a la Gerencia General y al Comité de Gestión Integral de Riesgos, proponiendo y monitoreando los planes de acción correspondientes. Asimismo, realiza anualmente las pruebas de estrés de acuerdo con la metodología formalmente aprobada y documenta los planes de contingencia para cubrir los riesgos que exceden los límites establecidos por el Directorio. También emite el Informe de Autoevaluación del Capital con frecuencia anual.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos tiene como objetivos principales proponer al Directorio la estrategia para la gestión de riesgos de mercado, tasa, liquidez y crédito, entre otros, así como los límites globales de exposición a dichos riesgos. Asimismo, toma conocimiento de las posiciones de cada riesgo y del cumplimiento de las políticas. El alcance de sus funciones comprende tanto a la Entidad como a sus subsidiarias.

La gestión de los riesgos de la Entidad está inmersa dentro de un proceso continuo de adaptación a las exigencias regulatorias, promovidas por Basilea III y por el B.C.R.A., las cuales son dinámicas y se actualizan en forma constante. A través de estos principios rectores se han definido una serie de procedimientos y

procesos que permiten identificar, medir y valorar los riesgos a los que está expuesta, siempre buscando la consistencia con su estrategia de negocio.

Los procesos de gestión de riesgos se transmiten a toda la Institución, estando alineados a directrices del Directorio de la Entidad y sus subsidiarias y de la Alta Gerencia que, por medio de Comités, definen los objetivos globales expresados en metas y límites para las unidades de negocio gestoras de riesgos.

El sistema de información para la gestión de riesgos denominado “Panel de Gestión de Riesgos” provee al Directorio y a la Alta Gerencia, en forma clara, concisa y oportuna, información relevante referida al perfil de riesgo y las necesidades de capital de la Entidad y sus subsidiarias. Esta información incluye las exposiciones a todos los riesgos, incluidas aquellas que provienen de operaciones fuera del balance –es decir operaciones no registradas en el balance de saldos–. Además, la gerencia comprende los supuestos y limitaciones inherentes a las medidas de riesgo específicas.

En base a lo mencionado en el párrafo precedente, el proceso de gestión de riesgos en la Entidad y sus subsidiarias posee como aspectos más destacados:

- Actualización mínima anual de los Marcos y Procesos de Gestión del Riesgo de Crédito (que incluye el Riesgo de Titulización, Riesgo País, Riesgo de Contraparte, Riesgo Residual), Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional, Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio, Riesgo de Concentración, Riesgo Estratégico y Riesgo Reputacional.
- Revisión de los límites de tolerancia al riesgo existentes a partir de la evaluación de los principales riesgos afrontados por la Entidad y sus subsidiarias. Dichos límites son monitoreados periódicamente y los resultados son comunicados al Comité de Gestión Integral de Riesgo y al Directorio de la Entidad y sus subsidiarias.
- Generación de informes periódicos (Panel de Gestión de Riesgos) con el objeto de identificar, medir, monitorear y mitigar los riesgos afrontados por la Entidad y su comunicación al Directorio de la Entidad y a la Alta Gerencia.
- Elaboración con periodicidad anual del Informe de Autoevaluación de Capital, para el cual se utilizaron métodos conforme a los lineamientos de Basilea, para estimar el Capital Económico requerido por la Entidad y sus subsidiarias para cada uno de los Riesgos significativos identificados.
- Preparación y realización de pruebas de sensibilidad (estrés) para medir escenarios de diversa severidad, a los efectos de evaluar el eventual impacto ante situaciones de tensión y prever acciones de contingencia en la gestión de los distintos riesgos.

Sistemas de medición de riesgos y generación de informes:

La supervisión y control de riesgos se realiza principalmente en base a límites establecidos por la Entidad. Estos límites reflejan el entorno de mercado y la estrategia comercial de la misma, así como también el nivel de riesgo que ésta está dispuesta a aceptar, con énfasis adicional sobre industrias seleccionadas. Asimismo, la Entidad y sus subsidiarias controlan y miden el riesgo total que soporta la capacidad en relación con la exposición total a riesgos respecto de todos los tipos de riesgos y actividades.

Los distintos Comités documentan sus reuniones en actas formales transcritas a libros rubricados y las remiten al Directorio de acuerdo con la periodicidad establecida para cada uno de ellos, en los cuales, y de corresponder, se incluyen los riesgos significativos identificados.

La Entidad y sus subsidiarias activamente emplean garantías para reducir su riesgo de crédito.

Excesiva concentración de riesgos:

A fin de evitar concentraciones de riesgo excesivas, las políticas y procedimientos de la Entidad y sus subsidiarias incluyen pautas específicas para enfocarse en mantener una cartera diversificada. Las concentraciones identificadas de riesgo de crédito se controlan y administran en consecuencia. La cobertura selectiva se usa dentro de la Entidad y sus subsidiarias para administrar concentraciones de riesgo tanto en los niveles de relaciones como de industria.

Adicionalmente, es importante mencionar que la Entidad cumple con las disposiciones establecidas por el B.C.R.A. en cuanto a los límites máximos de asistencia a grupos de deudores establecidos, con el objetivo de atomizar la cartera, disminuyendo la concentración del riesgo crediticio.

A continuación se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que existe respecto de la posibilidad de que la Entidad y sus subsidiarias incurran en una pérdida debido a que uno o varios de sus clientes o contrapartes no cumplan con sus obligaciones contractuales.

A efectos de administrar y controlar el riesgo de crédito, la Entidad y sus subsidiarias establecen límites sobre la cantidad de riesgo que está dispuesto a aceptar, a fin de poder monitorear los indicadores en relación con los mismos.

Adicionalmente, el Directorio aprueba la política crediticia y de evaluación de crédito de la Entidad y sus subsidiarias a fin de proveer un marco para la generación de negocios tendiente a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad. La Entidad y sus subsidiarias cuentan con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia, el cumplimiento de la normativa vigente y los límites establecidos. Los mismos persiguen los objetivos que se mencionan a continuación:

- Lograr una adecuada segmentación de la cartera, por tipo de cliente y por sector económico.
- Potenciar la utilización de herramientas de análisis y evaluación del riesgo que mejor se adecúen al perfil del cliente.
- Establecer pautas homogéneas para el otorgamiento de préstamos siguiendo parámetros conservadores basados en la solvencia del cliente, su flujo de fondos y su rentabilidad.
- Establecer límites a las facultades individuales para el otorgamiento de créditos de acuerdo a su monto, propendiendo a la existencia de comités específicos, que según su ámbito de influencia, serán los responsables de definir los niveles de asistencia.
- Optimizar la calidad del riesgo asumido, contando con garantías adecuadas de acuerdo con el plazo del préstamo y el nivel de riesgo involucrado.
- Monitorear permanentemente la cartera de créditos y el nivel de cumplimiento de los clientes.

El riesgo de crédito es evaluado por la Gerencia de Riesgo de Crédito. Es responsabilidad de dicho sector revisar y administrar el riesgo crediticio, incluidos los riesgos ambientales y sociales para todos los tipos de contrapartes. La Entidad posee analistas especializados quienes basan su trabajo en herramientas como sistemas de riesgo de crédito, políticas, procesos e informes.

A fin de evaluar el riesgo crediticio, sobre la base del análisis y la propuesta crediticia elaborados por el oficial de negocios, la Entidad ha establecido un proceso de revisión de la calidad crediticia para proporcionar una identificación temprana de los posibles cambios en la solvencia crediticia de los deudores. Los límites de los deudores se establecen mediante el uso de una metodología de clasificación de riesgo de crédito, la cual asigna a cada uno de ellos una calificación de riesgo ("Rating"). Las mismas están sujetas a revisión periódica.

En base a lo mencionado anteriormente, el sector encargado del análisis examina la capacidad crediticia y de repago del cliente y emite un informe en el que, entre otros aspectos, detalla los principales riesgos a los que está expuesta la empresa y que pueden comprometer su capacidad de pago y observaciones que pueda presentar respecto de litigios originados en las disposiciones legales del sistema financiero o derivados de la actividad comercial, tales como inhabilitaciones, pedidos de quiebras y juicios en curso. Este proceso de revisión de la calidad crediticia tiene como objetivo permitirle a la Entidad y sus subsidiarias evaluar la pérdida potencial como resultado de los riesgos a los que está expuesta y tomar medidas correctivas.

Sobre la base del informe de riesgo, el oficial de negocios elabora una propuesta de calificación crediticia del cliente, que incluye el análisis de préstamos, otros créditos, responsabilidades eventuales y garantías otorgadas, la cual es enviada al Comité de Créditos encargado de analizarla y de aprobar la financiación correspondiente.

Respecto del segmento de créditos de consumo, la Entidad no genera carteras en forma directa sino a través de la compra de carteras de consumo a empresas líderes del segmento retail. En la etapa de negociación de la operación, además de las condiciones generales de tasa, monto, duración, garantías, plazo total y tipo de créditos a ceder (entre otros) se definen condiciones particulares de los créditos para acotar su nivel de riesgo: relación cuota/ ingreso, forma de pago, revisión contra base de documentos cuestionados, comparación con la clasificación de los deudores en el sistema financiero, cantidad de cuotas pagas, edad máxima y mínima, zona geográfica (entre otras). A partir de estos parámetros se realiza un "credit scoring" para la selección de créditos a adquirir. También se analiza el riesgo del cedente. Toda la información es presentada en el Comité de Riesgo de Crédito para su análisis y aprobación. La clasificación se refiere a la calidad de los clientes y se vincula con lo establecido por la normativa del B.C.R.A. sobre "Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad".

Cabe destacar que la Entidad y sus subsidiarias utilizan para mitigar el riesgo de crédito, la solicitud de garantías para sus financiaciones. Las principales garantías recibidas corresponden a certificados de obra, cheques, fianzas solidarias, letras de cambio y facturas. La Entidad tiene la obligación de restituir las garantías recibidas a sus titulares, al término de las financiaciones garantizadas.

La Gerencia de Operaciones de la Entidad monitorea el valor de mercado de las garantías, solicitando tasaciones en forma periódica.

La clasificación y seguimiento periódico de los clientes permite mantener a buen resguardo la calidad de los activos y tomar con anticipación acciones correctivas que conserven el patrimonio de la Entidad y sus subsidiarias.

Las principales consideraciones para la evaluación de la desvalorización de préstamos incluyen si existen pagos vencidos de capital o intereses por más de 90 días o si existe alguna dificultad sabida en los flujos de fondos de las contrapartes, reducción de las calificaciones de créditos o violación de los términos originales

del contrato. La Entidad trata la evaluación de desvalorización en dos áreas: provisiones evaluadas individualmente y provisiones evaluadas colectivamente.

Las garantías otorgadas, cartas de crédito y responsabilidades por operaciones de comercio exterior se evalúan y provisionan de la misma forma que la cartera de préstamos. El riesgo crediticio en estas operaciones es definido como la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a que una de las partes de una operación contingente incumpla con los términos establecidos en el contrato. El riesgo por pérdidas crediticias está representado por los montos estipulados en los contratos de los correspondientes instrumentos.

Quedan excluidos del análisis de provisiones, las financiaciones otorgadas al sector público no financiero y las financiaciones menores a 30 días de plazo otorgadas a clientes del sector financiero.

La Entidad y sus subsidiarias clasifican la totalidad de sus financiaciones en cinco categorías de riesgo, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada préstamo.

A continuación se mencionan las clases que utilizan la Entidad y sus subsidiarias, detallando las características según corresponda a cada una de ellas:

Clasificación de deudores y Provisiones por préstamos, otras financiaciones, compromisos eventuales.

La clasificación de los deudores de la Entidad consta de 5 categorías que implican diferentes niveles de provisionamiento, considerando además las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Dichas clasificaciones son colocadas por la Entidad en base a evaluaciones objetivas o subjetivas, dependiendo de la cartera en la que se encuentre cada deudor.

El criterio utilizado en la clasificación de los deudores correspondientes a la cartera de préstamos de consumo y comercial asimilable a consumo, se basa en una evaluación objetiva, considerando el cumplimiento actual del deudor, en función a los días de atraso, según segmentación objetiva definida por el B.C.R.A. en la sección 7.2 del texto ordenado de las normas de clasificación de los deudores de la cartera para consumo o vivienda.

De acuerdo con lo exigido por el B.C.R.A. en sección 6.5 del texto ordenado de las normas de clasificación de los deudores de la cartera comercial, la clasificación de los deudores de la presente cartera se basa en una evaluación subjetiva en donde se analiza la situación patrimonial y financiera actual y futura del deudor, en base a un análisis integral del mismo, considerando su flujo de fondos, estados financieros, ventas post balance, cumplimiento de sus obligaciones en ésta y otras entidades financieras, entre otros.

A continuación exponemos la composición de la cartera de financiaciones al 31 de diciembre de 2019, tanto a nivel consolidado como individual, comparativo con el ejercicio anterior.

[Información expresada en miles de pesos]

	Grupo CMF		Banco CMF	
	2019	2018	2019	2018
Al Sector Público no Financiero	-	-	-	-
Al Sector Financiero	11.508	125.101	11.508	125.101
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior				
Adelantos	1.129.648	978.752	1.129.648	978.752
Documentos	1.832.166	1.932.673	1.832.166	1.932.673
Hipotecarios	88.232	96.719	88.232	96.719
Prendarios	6.333	33.125	6.333	33.125
Personales	61.265	389.333	61.265	389.333
Otros	1.474.183	1.546.048	703.588	1.175.475
Intereses ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	107.773	149.593	96.661	141.087
Intereses documentados	(82.430)	(66.895)	(82.430)	(66.895)
Subtotal Prestamos	4.628.678	5.184.449	3.846.971	4.713.394
Obligaciones negociables y títulos de deuda de fideicomisos financieros-Medición a costo amortizado	400.604	392.103	400.604	344.803
Créditos por arrendamientos financieros	76.186	111.057	76.186	111.057
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	431.498	405.359	7.452	154.235
Cuentas de Orden – Contingentes – Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (1)	374.523	393.506	374.523	393.503
Cuentas de Orden – Contingentes – Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (2)	265.796	136.929	265.796	136.929
Subtotal de Otros concepto	1.548.607	1.438.954	1.124.561	1.140.530
Total de Financiaciones (3)	6.177.285	6.623.403	4.971.532	5.979.025

(1) Corresponde al saldo de garantías otorgadas por el Banco a sus clientes que constituyen un riesgo eventual, registrados en cuentas de orden de la Entidad.

(2) Corresponde al saldo de responsabilidades por operaciones de comercio exterior y a créditos documentarios también de comercio exterior, constituyendo saldos eventuales registrados en cuentas de orden del Banco.

(3) No incluye provisiones.

Las financiaciones otorgadas por la Entidad han mostrado una disminución a nivel consolidado e individual del 6,7% y 49%, respectivamente, respecto del saldo al 31 de diciembre de 2018.

En cuanto a la calidad de la cartera se puede apreciar que el índice de cartera irregular sobre el total de financiaciones, consolidado e individual, al 31 de diciembre de 2019 alcanza el 1,29% y 1,6%, respectivamente. Si comparamos este ratio con el del ejercicio anterior se observa que ha habido un incremento del mismo, dado que al 31 de diciembre de 2018 el índice alcanzaba un 0,8% y 0,9% a nivel consolidado y a nivel individual, respectivamente.

[Información expresada en miles de pesos]

	Grupo CMF		Banco CMF	
	2019	2018	2019	2018
Cartera Comercial				
Performing (3)	5.736.657	5.695.534	4.555.679	5.018.4784
Non – performig (4)	55.916	11.848	55.916	11.849
Total Cartera Comercial	5.792.573	5.707.382	4.611.595	5.030.333
Cartera Consumo				
Performing (5)	360.955	847.649	336.180	874.195
Non – performig (6)	23.757	41.372	23.757	41.372
Total Cartera de Consumo	384.712	916.021	359.937	915.567
Total de Financiaciones y Garantías Otorgadas	6.177.285	6.623.403	4.971.532	5.945.900
Cartera normal como % del total de financiaciones	98.7%	99.2%	98.4%	99.1%
Cartera irregular como % del total de financiaciones	1.29%	0.80%	1.6%	0.9%
Previsiones	398.385	261.112	387.426	255.324
Previsiones sobre cartera non-performing	500%	490.6%	486.3%	479.7%

(3) Los conceptos de performing para la Cartera Comercial Incluye los saldos de Situación normal (situación 1) y con seguimiento especial (situación 2) incluidos en el Anexo I – Cuadro I de los Estados Contables Consolidados según las normas de clasificación de deudores del BCRA.

(4) Los conceptos de non-performing para la Cartera Comercial Incluye los saldos de: con problemas (situación 3), con alto riesgo de insolvencia (situación 4), irrecuperable (situación 5) e Irrecuperable por disposición técnica (situación 6) incluidos en el Anexo I – Cuadro I de los Estados Contables Consolidados según las normas de clasificación de deudores del BCRA.

(5) Los conceptos de performing para la Cartera de Consumo incluye los saldos de cumplimiento normal (situación 1) y riesgo bajo (situación 2) incluidos en el Anexo I – Cuadro I de los Estados Contables Consolidados según las normas de clasificación de deudores del BCRA.

(6) Los conceptos de non-performing para la Cartera de Consumo incluye los saldos de: riesgo medio (situación 3), riesgo alto (situación 4), irrecuperable (situación 5) e Irrecuperable por disposición técnica (situación 6) incluidos en el Anexo I – Cuadro I de los Estados Contables Consolidados según las normas de clasificación de deudores del BCRA.

Por último, al 31 de diciembre de 2019 el 18.4% y 12% de la cartera a nivel consolidado e individual, respectivamente, se encuentra garantizada.

	Grupo CMF	
	2019	2018
Con garantías y contragarantías preferidas "A" (7)	1.138.321	453.036
Con garantías y contragarantías preferidas "B" (8)	155.161	209.404
Con garantías y contragarantías no preferidas (9)	4.528.872	4.589.353
Sin Garantía y contragarantías	354.931	1.371.610
Total	6.177.285	6.623.403

(7) Esta clasificación está referida a la clasificación de garantías de acuerdo a los criterios del BCRA. Dicho ente en su Comunicación "A" 3918 y complementarias y modificatorias detalla taxativamente las garantías que están comprendidas en esta categoría. Están constituidas por la cesión o caución de derechos respecto de títulos o documentos de cualquier naturaleza que, fehacientemente instrumentadas, aseguren que la entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, sin necesidad de requerir previamente el pago al deudor dado que la efectivización depende de terceros solventes o de la existencia de mercados en los cuales puedan liquidarse directamente los mencionados títulos o

- documentos, o los efectos que ellos representan, ya sea que el vencimiento de ellos coincida o sea posterior al vencimiento del préstamo o de los pagos periódicos comprometidos o que el producido sea aplicado a la cancelación de la deuda o transferido directamente a la entidad a ese fin, siempre que las operaciones de crédito no superen, medido en forma residual, el término de 6 meses salvo en los casos en que se establezca un plazo distinto.
- (8) Esta clasificación está referida a la clasificación de garantías de acuerdo a los criterios del BCRA. Dicho ente en su Comunicación "A" 3918 y complementarias y modificatorias detalla taxativamente las garantías que están comprendidas en esta categoría. Están constituidas por derechos reales sobre bienes o compromisos de terceros que, fehacientemente instrumentados, aseguren que la entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, cumpliendo previamente los procedimientos establecidos para la ejecución de las garantías, y por las garantías definidas en el punto 4.2.1. en tanto el plazo residual de las operaciones supere el término de 6 meses o plazo definido por la normativa del BCRA para cada tipo de garantía.
- (9) Corresponde incluir en esta clasificación toda otra garantía que no se encuentre comprendida dentro de los puntos (1) y (2) anteriores. Dentro de esta clasificación el Banco posee garantías tales como: fianzas, avales, cesión de derechos en garantía, prendas sobre activos no previstos en los puntos (1) y (2) anteriores. Los saldos correspondientes a este tipo de garantías son considerados en el Anexo I – Cuadro I de los Estados Contables Consolidados como saldos sin garantías por disposición de la normativa en la materia del BCRA.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Entidad y sus subsidiarias no puedan cumplir de manera eficiente con sus obligaciones de pago al momento de su vencimiento en circunstancias normales y de tensión sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera. Para limitar este riesgo, el Directorio ha acordado diversidad de fuentes de financiación. Adicional a su base de depósitos, la gerencia administra activos considerando la liquidez y controla los flujos de fondos esperados y la disponibilidad de garantías de primer grado que podrían utilizarse para garantizar la financiación adicional, de ser necesaria.

La Entidad y sus subsidiarias cuentan con políticas en materia de liquidez, las cuales tienen como objetivo administrar la misma en forma eficiente, optimizando el costo y la diversificación de las fuentes de fondeo, y maximizar la utilidad de las colocaciones mediante un manejo prudente que asegure los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

Históricamente, el fondeo del banco se ha compuesto principalmente por depósitos y en menor medida por operaciones de pases y préstamos inter financieros así como también fondos provenientes de bancos corresponsales y organismos multilaterales de crédito.

Si bien los depósitos de personas físicas son importantes en monto, el componente más importante de financiamiento son los depósitos corporativos e institucionales.

La Entidad mantiene una cartera de activos diversos con un alto nivel de comercialización que pueden liquidarse con facilidad en caso de una interrupción imprevista de flujos. Asimismo, la Entidad ha obtenido líneas de crédito a las que accede para cumplir sus necesidades de liquidez.

Por otra parte, la concentración es una característica del tipo de negocio de la Entidad y sus subsidiarias, la cual se mitiga con el aumento de la porción de sus recursos alocados a activos líquidos y el corto plazo de cobro de sus activos. Asimismo, y a partir del año 2012, la Entidad comenzó a emitir Obligaciones Negociables a fin de diversificar sus fuentes de fondeo y así también lograr estabilizar dichas fuentes a mayores plazos.

La Entidad utiliza la herramienta denominada Gap de Liquidez para monitorear los vencimientos de su cartera activa y pasiva. El Gap de Liquidez es un método que consiste en proyectar y asignar los flujos de fondos para los activos, pasivos, conceptos patrimoniales -tales como dividendos- y operaciones fuera de balance -tales como derivados- del banco a distintos horizontes o bandas temporales. En base a dicha proyección, se pueden determinar para cada banda el gap o descalce de flujo de fondos entre los diferentes activos, pasivos y cuentas fuera de balance. El análisis de descalces entre los flujos entrantes y salientes en

las distintas bandas temporales, permite determinar el monto de fondeo requerido en cada período. Para ello, el gap a ser analizado puede ser el gap individual, es decir el correspondiente a una banda específica, o el gap acumulado, el cual considera la sumatoria de los gaps anteriores sean éstos positivos o negativos. Se calcula el GAP por moneda significativa, en este caso Pesos y Dólares Estadounidenses.

Asimismo, se analizan indicadores de los niveles de disponibilidades líquidas respecto de los depósitos totales, volatilidad de los depósitos, concentración de depósitos, niveles de apalancamiento y leverage con los siguientes límites definidos por el Directorio de la Entidad:

- Disponibilidades + Overnight + LEBAC + Títulos Públicos y Privados con cotización sobre Depósitos Totales. Límite inferior: 20%. Umbral: 10%.
- Disponibilidades sobre Depósitos Totales. Límite inferior: 15%. Umbral: 10%.
- Concentración de depósitos: diez primeros depositantes sobre el total de Depósitos. Límite superior: 65%. Umbral 5%.
- Leverage. Límite superior: 7,50%. Umbral: 20%.
- Coeficiente de apalancamiento. Límite inferior: 3%. Umbral: 10%
- GAP acumulado a tres meses. Límite: +/- RPC * 1,5.

El Comité Financiero es quien toma las decisiones en materia de liquidez de acuerdo con los lineamientos definidos por el Directorio de la Entidad y sus subsidiarias.

A fin de realizar un pormenorizado seguimiento de la estrategia, la Gerencia de Finanzas se vale de informes elaborados por el sector de Control de Gestión en base a información tanto propia como de terceros, a partir de los cuales implementa las decisiones de portafolio y de administración de fondos, tomadas por el Comité Financiero, realizando reajustes si la coyuntura o el negocio lo requiere. El área de Control de Gestión elabora mensualmente un informe de gestión el cual incluye un flujo de vencimientos con análisis del plazo residual y la composición de tasas.

El monitoreo formal del Riesgo de Liquidez es llevado adelante por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, dependiente de la Gerencia General de la Entidad, la cual recopila información objetiva y le da tratamiento, presentándola en forma de indicadores al Comité de Gestión Integral de Riesgos con periodicidad mínima mensual.

El proceso de gestión del riesgo de liquidez se lleva adelante a través de la herramienta centralizada IBS (Interbanksys) y a partir de la información almacenada en dicha aplicación se genera el Panel de Gestión de Riesgos en forma mensual.

La gestión del riesgo de liquidez se considera una disciplina madura dentro de la estructura de la Entidad y sus subsidiarias.

En caso de producirse una crisis de liquidez, la Entidad contempla dentro de su plan de contingencia, las siguientes medidas mitigantes:

- Bajo nivel de leverage en comparación con el sistema financiero argentino;
- La composición de activos de la Entidad está estructurada en productos de plazos tales que, con la caída del activo a 90 días es suficiente para cancelar una porción considerable del pasivo y de sus depósitos;

- Estructura de financiamiento, incluido el programa de Obligaciones Negociables, que en los últimos ejercicios la Entidad ha sumado este instrumento a sus fuentes de fondeo;
- En menor medida la Entidad y sus subsidiarias se financian con operaciones de pase y call, que obtiene en el mercado a tasas competitivas y que en general se encuentran subutilizados;
- Posición de títulos públicos y letras del tesoro nacional con alta liquidez en el mercado y que se encuentran disponibles como colchón de liquidez;
- Línea contingente de Organismos Internacionales;
- Capital integrado en exceso respecto del exigido por el B.C.R.A. para operar.

La Entidad expone en el Anexo D “Apertura por plazos de las financiaciones” y en el Anexo I “Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes” de los presentes estados financieros las aperturas, por vencimiento, de los activos y pasivos financieros, respectivamente.

Riesgo de Concentración de fuentes de fondeo

Respecto de la concentración del Pasivo, la concentración de los depositantes de la Entidad así como también la concentración de sus fuentes de financiamiento podrían impactar de manera adversa en la liquidez de la Entidad en caso que existiera una crisis de confianza en el sistema financiero que ocasionara una corrida de depósitos o una falta de disponibilidad del crédito.

Respecto de la concentración de los depósitos y la financiación, consideramos que su principal impacto está en la liquidez de la Entidad y sus subsidiarias. Es importante considerar que la concentración de depósitos es una característica propia del negocio de Banco CMF S.A. y de las entidades financieras mayoristas que tienen características similares y como tal fue consignado en el “Marco de Gestión del Riesgo de Liquidez”. Tanto el Directorio como la Gerencia de la Entidad ha evaluado y controlado siempre, y en forma muy cercana, el riesgo de concentración, desarrollando e implementando estrategias permanentes para mitigarlo.

La Entidad analiza la concentración de depósitos por cliente respecto del total de depósitos así como también respecto del total de pasivos. Asimismo, se analiza la concentración por cada tipo de producto o instrumento tanto respecto del total de financiaciones como del total de pasivos. Finalmente, se analiza la composición de activos y pasivos por moneda significativa, de forma tal de identificar si la Entidad se encuentra en condiciones de hacer frente a una eventual devolución de financiaciones concentradas en determinada moneda.

En este sentido, el principal mitigante para permitir la devolución en tiempo y forma de los depósitos en caso de su retiro en forma significativa por parte de los clientes es la característica de los activos que se originan como contrapartida. Banco CMF S.A. genera carteras activas de muy corta duración, con flujos identificados y autoliquidables.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de los instrumentos financieros dentro o fuera de balance fluctúen debido a cambios en las variables de mercado con tasas de interés, tipo de cambio y precios de bonos y acciones. La Entidad y sus subsidiarias cuentan con un marco y un proceso de gestión y mitigación de este riesgo.

Dentro del riesgo de mercado, el riesgo de cambio es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. El Directorio ha establecido límites sobre las posiciones por moneda. Las posiciones se controlan diariamente por parte de la Gerencia

de Finanzas y la estrategia de cobertura natural (calce de posiciones activas y pasivas) garantizan que las posiciones se mantengan dentro de los límites establecidos

Estos riesgos surgen del tamaño de las posiciones netas que mantiene la Entidad y/o de la volatilidad de los factores de riesgo involucrados en cada instrumento financiero.

La Entidad y sus subsidiarias han definido una política y un proceso para la gestión de la cartera de negociación. La Gestión de la Cartera de Negociación fue diseñada en función al perfil de riesgo, dimensión, importancia económica, y de la naturaleza y complejidad de sus operaciones relacionadas.

La Cartera de Negociación de la Entidad y sus subsidiarias se compone de posiciones en instrumentos financieros incorporados a su patrimonio con la finalidad de Negociarlos o de dar cobertura a otros elementos de dicha cartera.

Un Instrumento financiero se puede imputar a la Cartera de Negociación si su negociación está libre de toda restricción o si es posible obtener una cobertura total del Instrumento.

La Cartera de Negociación es gestionada de forma activa por la Gerencia Financiera de la Entidad, bajo los lineamientos del Comité Financiero y la Estrategia de inversión definida anualmente por el Directorio en el Plan de Negocios aprobado por ese cuerpo de administración.

Las distintas posiciones son valuadas en forma diaria y con adecuada precisión a valores razonables de mercado.

Como principio general, todos los instrumentos financieros adquiridos serán incorporados a la cartera de Negociación.

El Directorio ha definido que no es posible transferir riesgos desde la cartera de negociación hacia la cartera de inversión. Asimismo, las transferencias de riesgos desde la cartera de inversión a la de negociación deberán tratarse como situaciones de excepción (por ejemplo, por cambios en las condiciones de mercado o en la estructura del balance de la Entidad), ser tratadas en Comité Financiero quien debe exponer las razones de tal decisión y ser refutadas por Directorio en su reunión más próxima.

En línea con los principios definidos, la Entidad y sus subsidiarias asumen una estrategia global de riesgos adecuada a su estructura de negocios específica y particular. En la estrategia global de riesgos, la Entidad y sus subsidiarias, mantienen una política conservadora, con adecuados niveles de eficiencia históricamente registrados. Posee una baja relación deuda/capital, conserva indicadores de liquidez holgados, una buena performance y niveles de rentabilidad apropiados.

La principal herramienta que utiliza la Entidad y sus subsidiarias para el cálculo del capital económico por riesgo de mercado (fundamentalmente originado en su posición de moneda extranjera y títulos en caso de tener posición) es el VaR (Valor a Riesgo o "Value at Risk" por sus siglas en inglés). El VaR se define como el cambio más grande que puede esperarse que ocurra estadísticamente en un período específico dado un nivel de confianza determinado. Los parámetros que se utilizan para el cálculo del VaR son los siguientes: nivel de confianza del 99% y 5 días para desarmar la posición. Luego se utiliza también la medida del VaR para compararlo respecto de capital mínimo computable.

La gestión del riesgo de mercado se considera una disciplina madura dentro de la estructura de la Entidad y sus compañías subsidiarias.

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés:

El riesgo de tasa de interés surge de la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad y sus subsidiarias como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico. El Directorio ha establecido límites sobre las brechas de tasas de interés para períodos estipulados. Las posiciones son controladas diariamente.

La Entidad y sus subsidiarias poseen un Marco y un Proceso que determina los controles a realizar para el seguimiento del riesgo de Tasa de Interés.

Cabe destacar que la exigencia de capital mínimo por Riesgo de Tasa de interés a partir del año 2013 deja de ser considerada para el cálculo de exigencia de Capital Mínimo según la comunicación "A" 5369. No obstante ello, Banco CMF S.A. continúa calculando el requisito de capital para este tipo de riesgo así como también continúa gestionándolo de acuerdo con su política, marco y proceso aprobados por el Directorio.

Es de destacar que la determinación del Capital Mínimo por Riesgo de Tasa se ha reducido considerablemente debido a la emisión de Obligaciones Negociables y otras fuentes de fondeo de más plazo, aumentando positivamente los gaps acumulados a un año y cambiando la estructura y plazos de fondeo. Asimismo, esta situación generó una mejor cobertura del descalce de liquidez de activos y pasivos, generando una baja en la exigencia de capital por Riesgo de Tasa.

El BCRA actualizó las normas sobre Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras. Esto es en función de las resoluciones dadas a conocer mediante las Comunicaciones "A" 6397 (que, dentro de las normas en cuestión, reemplazó la Sección 5 sobre Gestión del riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión y ajustó la Sección 1 sobre Proceso de gestión de riesgos), "A" 6459 (que incorporó nuevos apartados al punto 1.3.2. sobre "Evaluación" y sumó como punto 1.3.3 la "Metodología simplificada") y "A" 6475 (que estableció los tiempos de observancia para las normas en cuestión, entre otros puntos). Dichas normas establecen que para la medición del Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión basada en el valor económico, las entidades financieras deben utilizar la metodología estandarizada descrita en el punto 5.4. (Δ EVE).

Bajo esta normativa la Entidad calcula el riesgo de tasa de interés de acuerdo con el marco estandarizado descrito en el punto 5.4. del texto ordenado de "Lineamientos para la Gestión de Riesgos en Entidades Financieras".

Se emplean los siguientes seis escenarios de perturbación de las tasas de interés para capturar en el EVE los riesgos de brecha, paralelos y no paralelos:

- desplazamiento paralelo hacia arriba;
- desplazamiento paralelo hacia abajo;
- empujamiento de la pendiente –disminución de tasas a corto plazo y aumento de tasas a largo plazo–;
- aplanamiento de la pendiente –aumento de tasas a corto plazo y disminución de tasas a largo plazo–;
- aumento de las tasas de corto plazo; y
- disminución de las tasas de corto plazo.

La pérdida máxima obtenida comparando todos los escenarios de perturbación es la medida de riesgo "EVE", calculada en base a su valor económico.

Asimismo, se consideran entidades financieras atípicas aquellas en las cuales la medida de riesgo EVE supere el 15 % del capital de nivel 1, calculada conforme al Marco Estandarizado de Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión. Debemos destacar que Banco CMF no es una entidad atípica.

Más allá de esta situación, la Entidad realiza su propio cálculo de requisito de capital económico por riesgo de tasa de interés, basándose en el impacto que podría tener en su Patrimonio una variación de la misma.

Los principales indicadores de riesgo están basados en la determinación de los Gaps de Tasa de Interés, que es un método simple y básico que se enfoca en el análisis del impacto de posibles cambios en los niveles de tasa de interés de mercado sobre los ingresos y egresos financieros netos, contemplando el horizonte de análisis de un año. A partir de este análisis se puede también medir el impacto de la variación de la tasa de interés (se toma +/- 200 puntos básicos) en el patrimonio económico del banco (Activos menos Pasivos sujetos a variaciones de la tasa de interés). Este análisis se realiza por moneda significativa, en este caso Pesos y Dólares Estadounidenses.

El monitoreo formal del Riesgo de Tasa de Interés es llevado adelante por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, dependiente de la Gerencia General de la Entidad, la cual recopila información objetiva y le da tratamiento, presentándola en forma de indicadores al Comité de Gestión Integral de Riesgos con periodicidad mínima mensual en el "Panel de Gestión de Riesgos".

Riesgo de cambio de moneda extranjera:

La Entidad entiende que en el proceso de liquidación de las operaciones de compra venta de monedas existe un riesgo inherente a la modalidad elegida para la entrega de las mismas.

La Entidad, por el volumen que opera en el mercado, ejecuta la mayoría de sus operaciones mediante la entrega de una divisa y la recepción de la otra sin que exista simultaneidad en dichas transferencias. Por consiguiente asume, puntualmente, en los casos de entrega por parte del banco en forma previa a la recepción de la especie contraria, un riesgo de liquidación que es aceptado y monitoreado por el Directorio a través de las gerencias correspondientes.

La gerencia financiera al momento de realizar operaciones bajo esta modalidad verifica la calidad de la contraparte, sea cliente o mercado, y los montos involucrados, procediendo a la concreción de la misma si ésta se encuadra en los parámetros normales, habituales y aprobados para gestionar. En caso contrario, la operación quedará supeditada a aprobación especial por parte del Directorio.

Respecto de la liquidación de las operaciones de cambio con intercambio de pago, el banco cuenta con diferentes procesos delineados con el fin de asegurar el correcto desembolso y recepción de las divisas involucradas.

En el proceso de concertación de operaciones se verifica que la contraparte cuente con la habilitación para poder realizar la operación correspondiente y que el importe de la misma esté contemplado en la calificación crediticia.

Las liquidaciones correspondientes son realizadas en función de las instrucciones recibidas por los clientes o contrapartes, existiendo un proceso de conciliación que asegura que, de existir alguna anomalía o diferencia, pueda ser detectada inmediatamente y se proceda a realizar los ajustes correspondientes.

La Entidad y sus subsidiarias tienen en cuenta los factores de riesgo en el sistema de medición del riesgo de liquidación de operaciones de cambio de sus posiciones provenientes de:

- Riesgo de Principal
 - Riesgo de Costo de Reposición
 - Riesgo de Liquidez
 - Riesgo Operacional
 - Riesgo Legal
- La mayor proporción de activos y pasivos que se mantienen corresponden a dólares estadounidenses

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida que surge de la falla en los procesos internos, de errores humanos o de los sistemas de información o hechos externos. Esta definición incluye al Riesgo Legal pero excluye al Riesgo Estratégico y al Riesgo Reputacional. En ese marco, el riesgo legal -que puede verificarse en forma endógena o exógena a la Entidad- comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole, por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

Por otra parte, la Entidad y sus subsidiarias han implementado un sistema de gestión del riesgo operativo que se ajusta a los lineamientos establecidos por el B.C.R.A. en la Comunicación "A" 5398 y modificatorias, y mediante la Comunicación "A" 5272 se estableció una exigencia de capital mínimo bajo este concepto, con vigencia a partir del 1º de febrero de 2012

Cuando los controles fallan, los riesgos operativos pueden tener implicancias legales o regulatorias o llevar a un perjuicio financiero. La Entidad y sus subsidiarias no pueden esperar eliminar todos los riesgos operativos, sino estar en condiciones de gestionar los riesgos a través de un marco de identidad y control de los mismos y dando respuesta, también a dichos posibles riesgos mediante los mitigantes adecuados. Los controles incluyen una separación de funciones eficaz, procedimientos de conciliación, autorizaciones y accesos adecuados, procedimientos de evaluación y capacitación del plantel, incluida la participación de auditoría interna. La identificación se basa en tareas de autoevaluación de los procesos a través de sus responsables evaluando las distintas actividades a partir de su posibilidad de generar pérdidas.

El riesgo asociado a los sistemas de información, la tecnología informática y sus recursos asociados, forma parte del riesgo de operaciones por el cual el plan de Gestión de Riesgos de Tecnología Informática será parte integrante del plan de Gestión Integral de Riesgo Operacional.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo requerido por el B.C.R.A. la Entidad realiza la presentación en forma anual de la "Base de datos sobre eventos de Riesgo Operacional" y trimestralmente realiza tareas relacionadas con el seguimiento de los planes de mitigación.

El riesgo es inherente a las actividades de la Entidad y sus subsidiarias pero se administra a través de un proceso de identificación, medición y control en curso, sujeto a los límites de riesgo y demás controles. Este proceso de gestión de riesgos es fundamental para la rentabilidad continua de la Entidad y cada una de las personas que trabajan en la Entidad y sus subsidiarias son responsables de mitigar los riesgos relacionados con sus funciones.

Se han definido indicadores de Riesgo Operacional para aspectos relacionados con la Contabilidad, la Prevención del Lavado de Activos, Operaciones, Auditoría, Atención al Cliente y Recursos Humanos.

La gestión del Riesgo Operacional, incluyendo el monitoreo mensual del riesgo, es llevado adelante por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, dependiente de la Gerencia General de la Entidad. Anualmente se lleva adelante el proceso de autoevaluaciones de los riesgos de los procesos de la Entidad, y la recopilación, análisis y reporte de la base de eventos de Riesgo Operacional. Mensualmente la Unidad de Gestión Integral de Riesgos recopila información objetiva y le da tratamiento, presentándola en forma de indicadores al Comité de Gestión Integral de Riesgos en el "Panel de Gestión de Riesgos".

La gestión del riesgo operacional se considera una disciplina madura dentro de la estructura de Banco CMF S.A. en lo que respecta a los riesgos estrictamente operacionales. A partir de la incorporación de la gestión del riesgo operacional como función de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, se ha realizado una evaluación y actualización de la Metodología de Gestión de dicho riesgo. Durante el 2014 se ha desarrollado e implementado una nueva metodología para la gestión del Riesgo Tecnológico basada en la gestión por activos de información, y su consecuente integración con Riesgo Operacional, a través de la cual se traslada el riesgo residual de los activos a los procesos de negocio que soporta. Ambas metodologías se actualizan periódicamente a fin de reflejar sugerencias de entes de control y aspectos de madurez en el proceso.

El sistema de gestión de Riesgo Operacional consta de los siguientes aspectos:

- a) Estructura organizacional: la Entidad y sus subsidiarias cuenta con un área staff de la Gerencia General que tiene a su cargo la gestión integral de todos los riesgos, incluido el riesgo operacional y de tecnología informática, y con un Comité de Gestión Integral de Riesgos compuesto por tres Directores, el Gerente General, la Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, el Gerente de Riesgo de Crédito, el Gerente de Finanzas, la Gerente de Contabilidad y Régimen Informativo, el Gerente Comercial, el Gerente de Operaciones, y el Gerente de Instituciones Financieras.
- b) Marcos y Procesos la Entidad y sus subsidiarias: cuenta con un "Marco y un Proceso para la Gestión del Riesgo Operacional" y una "Metodología de Gestión de Riesgos Operacionales", aprobada por el Directorio, en la que se definen los conceptos principales, los roles y responsabilidades del Directorio, del Comité de Gestión Integral de Riesgos, de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y de todas las áreas intervinientes en la gestión de dicho riesgo. Similar documentación fue confeccionada para la gestión del riesgo de tecnología informática.
- c) Registración de Eventos de Pérdida: la Entidad cuenta con un procedimiento de "Denuncia de Eventos de Pérdida" en el que se establecieron las pautas para su imputación contable, a partir de la apertura de rubros contables específicos, permitiendo de esta manera asociar las pérdidas operacionales registradas en dichos rubros en la base de datos correspondiente.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con un procedimiento que establece las pautas para confeccionar las autoevaluaciones de riesgos y en los casos de riesgos que exceden los niveles de tolerancia admitidos, lineamientos para establecer indicadores de riesgos y planes de acción.

- d) Sistemas: la Entidad cuenta con un sistema integral que permite la administración de todas las tareas involucradas en la gestión de riesgo tanto operacional como tecnológico: autoevaluaciones de riesgo y planes de acción así como también la administración de la base de datos de pérdidas operacionales en forma totalmente integrada.
- e) Base de datos: la Entidad cuenta con una base de datos de eventos de Riesgo Operacional conformada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 4904 y complementarias.

En especial respecto de la gestión del riesgo de tecnología informática, la Metodología de Gestión de Riesgos de TI desarrollada por Banco CMF ha sido impulsada, revisada y aprobada por la Dirección, quien ha requerido el trabajo conjunto de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, la Gerencia de Sistemas y el sector de Protección de Activos de Información para la obtención del diagnóstico (o situación de los riesgos de los sistemas de información), y su posterior análisis, y se constituye formalmente en la responsable de la toma de decisiones sobre el tratamiento de los riesgos identificados para la protección del cumplimiento de los objetivos de Negocio de Banco CMF.

La Metodología de Gestión de Riesgos de TI contempla los conceptos definidos en la metodología MAGERIT, adaptándose a la realidad de la Entidad.

MAGERIT considera el riesgo como "la estimación del grado de exposición a que una amenaza se materialice sobre uno o más activos causando daños o perjuicios". Análisis de riesgo es el "proceso sistemático para estimar la magnitud de los riesgos a que está expuesta una Organización". Y finalmente, el proceso de gestión propiamente dicho se enfocará en dar tratamiento a los riesgos identificados. La estructura de la Metodología desarrollada por Banco CMF está compuesta por dos etapas: la de Diagnóstico de Riesgo y la de Simulación y Planes de Mitigación. El proceso de evaluación de riesgo tecnológico es desarrollado por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.

Política de transparencia en materia de Gobierno Societario

La Entidad y sus subsidiarias entienden que la transparencia es un pilar del buen gobierno societario y de una buena administración, por lo cual da a conocer de forma clara, precisa, completa y suficiente la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable, incluyendo sus impactos conocidos y probables sobre la sociedad.

Esta política se basa en los siguientes principios:

Máximo acceso a la información: procura maximizar el acceso a toda la información que produce u obra en su poder, y que resulta clave para la toma de decisiones de los accionistas, del Directorio, de la alta gerencia, de los clientes, y terceros en general. Proporciona los medios adecuados para establecer el diálogo entre las partes interesadas y la Entidad y sus subsidiarias.

Acceso sencillo y amplio a la información: facilitar el acceso a la información a través de la utilización de distintos canales de divulgación (sitio web, notas a los estados financieros, memoria anual, intranet, etc.). La información publicada debe presentarse de manera clara y objetiva.

Excepciones claras y justificadas: Toda excepción de divulgación se basará en restricciones legales o contractuales aplicables, debidamente justificadas.

Responsabilidad y buen gobierno societario: propone fortalecer su responsabilidad frente a los accionistas, el directorio, la alta gerencia, los clientes, y terceros en general, como así también aplicar las normas específicas a fin de lograr un buen gobierno corporativo y una adecuada gestión de sus riesgos.

Profesionalismo: es indispensable tratar de manera profesional la información confidencial, para evitar posibles conflictos de intereses.

La Entidad y sus subsidiarias brindarán acceso a toda aquella información que sea clave para la toma de decisiones, y que permita garantizar la transparencia en el desarrollo de sus operaciones.

El proceso por el cual la Entidad y sus subsidiarias darán a conocer la información se realizará respetando los niveles de confidencialidad y criticidad de la información, y con el objetivo de facilitar el acceso a la información a:

- Accionistas y autoridades;
- Inversores;
- Organismos de control;
- Clientes;
- Proveedores;
- Empleados; y
- Público en General.

Dispondrá de los canales que permitan que todos los participantes del mercado -enumerados previamente-, accedan a la información necesaria de acuerdo con el rol que desempeñan en su relación con la Entidad y sus compañías subsidiarias.

Los principales canales de divulgación de la información serán:

- Sitio web (www.bancocmf.com.ar);
- Intranet;
- Nota a los Estados Financieros anuales;
- Memoria anual.

La divulgación de la información y los canales a través de los cuales la misma se publique, deberá ser tratada por el Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento y se deberá aprobar por el Directorio de la Entidad y sus subsidiarias.

7. PROYECCIONES

Las proyecciones para el ejercicio 2020 prevén mantener el mix de productos actuales, dentro de los que se caracterizan los siguientes:

- Descuento de valores
- Líneas destinadas a la financiación del capital de trabajo mediante acuerdos de sobre giro en cuenta corriente.
- Préstamos amortizables a plazo
- Prefinanciación de exportaciones, importaciones, cartas de crédito y cobranzas
- Contratos de Obras o Servicios
- Financiación al sector agroindustrial – instrumentados por préstamos con garantías de warrants o garantía extendida por Sociedades de Garantías Recíprocas.
- Leasings.
- organización de operaciones de crédito sindicadas, fusiones y adquisiciones,
- servicios relacionados con emisiones primarias (Obligaciones Negociables, Fideicomisos Financieros),

Con el fin de soportar la estrategia de la Entidad, el objetivo del próximo año será crecer monitoreando la situación macroeconómica nacional e internacional y con criterio de riesgo conservador.

8. POLITICA DE DIVIDENDOS

Con fecha 28 de febrero de 2011, el Directorio ha definido la “Política de Distribución de Dividendos” que complementa las definiciones establecidas en el Estatuto Social, la Ley de Sociedades Comerciales y la reglamentación de los organismos de Contralor que afectan la actividad de la Entidad. Dentro de las principales definiciones, se establece que para distribuir utilidades se deben considerar los aspectos técnico – jurídicos, la proyección de crecimiento de la Entidad, su liquidez y solvencia, las condiciones económico – financieras del país y en particular del Sistema Financiero. Asimismo agrega que será premisa básica el equilibrio entre el beneficio de los accionistas por la distribución de dividendos en efectivo y la retención en la Entidad de los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto objetivo sin afectar su liquidez y solvencia.

En cumplimiento de los aspectos técnico jurídico, las proyecciones de crecimiento de la entidad, su liquidez y solvencia, las condiciones económicas financieras del país y en particular nuestro mercado, según lo indicado en la Política de Distribución de Dividendos aprobada por el Directorio de la Entidad, el Directorio de Banco CMF S.A. considera que Banco CMF S.A. posee un nivel adecuado de capital con un exceso de integración del capital regulatorio 49%. Por cuanto, en virtud de la ganancia líquida y realizable, el Directorio somete a consideración de la asamblea de accionistas el destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, luego de deducir el importe de \$217.218.millones, en concepto de reserva legal.

9. CONSIDERACIONES FINALES

El Directorio desea expresar su agradecimiento a:

Nuestros clientes por elegirnos. El compromiso con ellos es y será el máximo esfuerzo y profesionalismo por parte de nuestra Entidad para acompañarlos en el desarrollo de su negocio.

Funcionarios y empleados por su colaboración, constante apoyo y deseos de superación para mejorar la calidad de nuestro servicio y satisfacción de nuestros clientes.

Nuestro reconocimiento a las autoridades del Banco Central de la República Argentina por su eficaz tarea de regulación y supervisión del Sistema.

El Directorio informa a la Asamblea de Accionistas que los Resultados no Asignados acumulados al 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$ 1.086.091.999,12 (corresponde a miles de \$ 1.086.086, en el balance de presentación, según normas de redondeo previstas por el BCRA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2020.

EL DIRECTORIO.

.....
JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

RESOLUCIÓN GENERAL NRO. 797/19 CNV

A. LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía. A lo largo de toda su historia, Banco CMF S.A. creció sosteniendo sus valores y filosofía, la cual se sustenta día a día gracias a los profesionales que orientan su trabajo a la búsqueda e implementación de soluciones financieras.
2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. Con fecha 3 de julio de 2019 Banco CMF S.A. firmó como banco fundador el primer "Protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina" con el objetivo de promover mejores prácticas y políticas que promuevan una integración entre los factores económico, social y ambiental. La firma de este Protocolo representa un punto de partida para la creación de modelos de negocios de triple impacto, procurando no sólo ser rentables, sino también generar impacto social y cuidar el ambiente, garantizando la sostenibilidad en el largo plazo. El objetivo es crear valor a través de productos y servicios que colaboren con la mitigación del cambio climático y el cuidado del ambiente, a la vez que se desarrollen perspectivas de inclusión, diversidad e igualdad como ejes transversales, generando un ámbito colaborativo entre las entidades firmantes y atraer al mismo tiempo a los no firmantes hacia el camino de las mejores prácticas financieras. El Directorio supervisa la implementación de la estrategia mediante informes periódicos elaborados por el área de Control de Gestión y la de Gestión Integral de Riesgos, la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.
3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras. La calidad del desempeño de la Gerencia General es demostrada por su eficacia en la ejecución de las estrategias aprobadas y la gestión efectiva de las operaciones de la Entidad, con la debida consideración de la seguridad y solidez de la misma. La evaluación de la Gerencia General es un proceso que permite al Directorio de la Entidad revisar el desempeño de la misma e identificar oportunidades de mejorarlo. La evaluación de la Gerencia General considera la habilidad de la misma para alcanzar efectivamente los objetivos de negocio de la Entidad y, al mismo tiempo, mantener un gobierno societario y una cultura de control adecuados. Con periodicidad anual, el Directorio de Banco CMF S.A. realizará la evaluación del Gerente General a través de cuestionarios cerrados en los cuales se indicarán preguntas predefinidas y sobre las cuales se deberá contestar si se considera que el evaluado cumple adecuadamente con su rol o bien si se estima que existen oportunidades de mejora. La Estructura de control interno comprende políticas y reglas de conducta que definen la orientación del proceso mismo y señalan las pautas de comportamiento que deben observar todos los empleados de la Entidad en esta materia e instrumentos de medición. Se cuenta además con recursos humanos entrenados y políticas de capacitación respecto de las estrategias y la forma de desarrollar adecuadamente el proceso de control. El sistema de control de la Entidad prevé la implementación de mecanismos y procedimientos de monitoreo permanente. Corresponde a la auditoría interna realizar evaluaciones de los sistemas de control interno y efectuar recomendaciones para su mejora.
4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios. Estas responsabilidades se encuentran descriptas en forma Detallada en el Código de

Gobierno Societario de la Entidad, aprobado por primera vez el 30 de enero del año 2012 y cuya última actualización es de fecha 26 de diciembre del año 2019.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía. Se realizan reuniones periódicas de gerentes en las cuales participan los gerentes de la Entidad, el Gerente general, y 1 (un) Director. En estas reuniones, entre otros temas, se da tratamiento a los informes preparados por cada una de las gerencias, se realiza el seguimiento del negocio, y se da tratamiento a los temas relevantes surgidos en el período. Se labra un acta donde se documentan los temas tratados, la cual es copiada a un libro rubricado. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 Banco CMF cuenta con una estructura de Comités, entre los cuales se encuentran: Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento; Comité de Recursos Humanos y Ética; Comité de Tecnología Informática y Sistemas; Comité de Protección de Activos de Información; Comité de Créditos; Comité de Prevención de Lavado de Dinero; Comité de Gestión Integral de Riesgos; Comité Financiero; Comité de Auditoría; Comité de Comercio Exterior. Información relacionada con los Comités se encuentra publicada en la página web de la Entidad. Todos los Comités cuentan con la presencia (como mínimo) de 1 Director entre sus integrantes y los temas tratados, así como las decisiones tomadas en el seno de dichos comités, son transcritas a los respectivos libros de actas rubricados. Las actas de Comités son puestas a conocimiento del Directorio, en reuniones subsiguientes del órgano colegiado, en las cuales se da tratamiento a la información remitida por cada uno de los comités. Las actas de reuniones de gerentes se tratan en Directorio en caso que los temas tratados ameriten validación y/o aprobación.

B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Las decisiones tomadas quedan documentadas en actas de Comité que se transcriben a libros rubricados.
7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual. Anualmente, los miembros del Directorio de la Entidad, realizan un proceso de Autoevaluación, en forma Individual y como Órgano Colegiado, en el cual se evalúa su desempeño de acuerdo a las leyes y regulaciones vigentes, y considerando los objetivos planteados en el Estatuto de la Sociedad. Las autoevaluaciones son presentadas al Comité de Gobierno Societario y cumplimiento para su consideración. En caso de existir planes de acción emanados del proceso de autoevaluación, el seguimiento de su cumplimiento es efectuado en el seno del citado Comité. Las autoevaluaciones correspondientes al ejercicio 2019 fueron realizadas por los miembros del Directorio al final del año, y sus resultados fueron presentados en la reunión del Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento de fecha 26 de diciembre de 2019. Asimismo, anualmente, el Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento evalúa el cumplimiento de sus deberes durante el período, dando lectura y analizando su actuación a través de sus correspondientes actas.
8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

9. La Gerencia de Administración apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia. El Directorio de Banco CMF está conformado por 4 (cuatro) directores, tres de los cuales son accionistas del Banco. El Gerente General es también accionista pero no forma parte del Directorio. De esta manera se conforma el 100% del Capital Social, motivo por el cual los accionistas cuentan con la totalidad de la información relacionada con el seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados, a partir de su rol de Directores y Gerente General de la Entidad, respectivamente. El Directorio da tratamiento a los informes presentados en las reuniones de Gerentes, donde se monitorea el cumplimiento del presupuesto y los objetivos del plan de negocio, tal como fue descrito precedentemente. Es importante destacar la estructura de Comités de la Entidad que favorecen la fluidez de la información entre las distintas Gerencias, Directores y Accionistas. Todos los Comités cuentan con la presencia como mínimo de 1 (un) director entre sus integrantes y del Gerente General. Los temas tratados, así como las decisiones tomadas en el seno de dichos comités es transcrita a los respectivos libros de actas rubricados, las cuales son elevadas para conocimiento del Directorio en las reuniones subsiguientes.
10. Si bien la Entidad no ha definido un plan de sucesión para el Gerente General, cuenta con la información suficiente relacionada con roles, responsabilidades de cada puesto de trabajo, manuales de procedimiento detallados e información disponible para la toma de decisiones que hace que la organización trascienda sus funcionarios. La Gerencia General es la responsable de la puesta en práctica de los procedimientos que permitan implementar la estrategia y políticas aprobadas por el Directorio; desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad, implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

C.COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

11. El Directorio como órgano y cada uno de sus miembros en el ejercicio de sus funciones busca atender y fomentar principios de buena práctica en materia de gobierno societario. Asimismo, el Directorio como órgano y cada uno de sus miembros ejercen su actuación de modo de garantizar un juicio objetivo e independiente para la toma de decisiones en las áreas de administración y de intereses externos inapropiados. Atentos a su composición –que atiende a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del banco-, promueven ejercer y garantizar un juicio objetivo e independiente para la toma de decisiones en los mejores intereses de la Entidad financiera en línea con los objetivos societarios, salvando y previniendo conflictos potenciales de intereses o la adopción de decisiones contrarias al interés de la Entidad.
12. Banco CMF cuenta con un comité de Recursos Humanos y Ética, integrado por 2 (dos) Directores, el Gerente General, el Gerente de Administración, el Gerente de Operaciones y el Gerente de División Internacional. Al Comité lo integran 2 miembros del Directorio por lo cual se considera una cantidad razonable, atento a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgos de la Entidad. Uno de los Directores es, además, accionista de la Entidad. Los Directores que conforman el Comité respetan el criterio de independencia, descrito en la sección 11.
13. Las decisiones tomadas en el Comité de Recursos Humanos y Ética son tratadas en la próxima reunión de Directorio que se lleve a cabo y se ratifican o rectifican las decisiones tomadas. De acuerdo con lo establecido en su Estatuto Social, el Directorio es quien tiene la facultad de

nombrar y remover el personal de la Sociedad, incluidos sus gerentes de primera línea. Por otra parte, y según consta en el Estatuto, la Asamblea Ordinaria de Accionistas será quien elija a los Directores y fije la remuneración del Directorio conforme a las normas legales en vigencia. El Directorio de Banco CMF está conformado por 4 (cuatro) directores, tres de los cuales son los accionistas del Banco y con la participación accionaria del Gerente General conforman el 100% del Capital Social. Los directores asisten periódicamente a las reuniones de Directorio, que se celebran al menos 1 vez al mes y cada vez que lo requiera cualquier miembro del Directorio. El Directorio sesiona de acuerdo con lo establecido en el artículo 13° (décimo tercero) del Estatuto social. Asimismo, los Accionistas, en su rol de Directores de la Entidad, participan activamente de los Comités que en ella se realizan, así como también participa el Gerente General. Durante el año 2019 se realizó una Asamblea de Accionistas, con carácter de Ordinaria de fecha 15 de Abril de 2019. La Asamblea de Accionistas rige su funcionamiento por la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modificatorias. En el Código de Gobierno Societario, sección 6.1, se encuentran descriptos los principales aspectos de su funcionamiento (la convocatoria, quórum, funciones, régimen de celebración, entre otros aspectos de las reuniones). Adicionalmente, en la sección 18.3 del Código de Gobierno Societario, se incluyen los Derechos de los Accionistas, de acuerdo con la Ley 19.550 y modificatorias, y el Estatuto Social vigente en la Entidad.

14. Banco CMF S.A. es una sociedad cerrada, conformada por 4 (cuatro) accionistas, que a su vez tres de ellos son parte del Directorio de la Entidad y el cuarto accionista es el Gerente General de la misma. Los miembros del Directorio son elegidos por la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11° (décimo primero) del Estatuto Social vigente. Desde Junio del 2007, los miembros del Directorio de Banco CMF S.A. (continuadora de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco) son los siguientes, y la conformación de este órgano colegiado no ha sufrido cambios: José Alberto Benegas Lynch, Miguel Tiphaine, Ricardo Juan Orgoroso, Alberto Llambí Campbell.

D. REMUNERACIÓN

15. Es potestad del Comité de Recursos Humanos y Ética proponer la política de remuneración y salarios para los empleados de la Entidad, la cual una vez consensuada en el seno del Comité se eleva al Directorio para su aprobación final. Cualquier cambio que pudiera surgir a la política de remuneración y salarios, parte del área de RRHH de la Entidad (sustentado en un análisis previo), es presentado y analizado en el seno del Comité de Recursos Humanos y Ética y luego elevado al Directorio para su aprobación final. Por último, por la afiliación a las Cámaras Bancarias, Banco CMF S.A. está sujeto a todos los ajustes salariales homologados por el Ministerio de Trabajo, lo cual permite mantenerse actualizado a los valores de mercado en cuanto a materia salarial respecta. Son atribuciones y deberes de este Comité: Atender a las cuestiones vinculadas al desempeño de los empleados; Proponer una política de remuneración y salarios para los empleados; Monitorear el cumplimiento de la política de remuneraciones del Directorio; Monitorear el cumplimiento y observación de las estrategias de gestión en la materia aprobadas oportunamente por el Directorio; Resolver aquellos conflictos en los que se encuentren involucrados la ética en el desarrollo de los negocios; Monitorear el cumplimiento y aplicación de las normas de conductas internas contenidas en el Código de Ética, y el Código de Conducta.
16. De acuerdo con lo establecido en su Estatuto Social, el Directorio es quien tiene la facultad de nombrar y remover el personal de la Sociedad, incluidos sus gerentes de primera línea. Por otra parte, y según consta en el Estatuto, la Asamblea Ordinaria de Accionistas será quien elija a los Directores y fije la remuneración del Directorio conforme a las normas legales en vigencia. La remuneración del Gerente General es definida por el Directorio, y estará en línea con los objetivos de largo plazo, la estrategia y los resultados de su gestión.

E. AMBIENTE DE CONTROL

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.
18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.
19. El sector de Auditoría Interna se encarga de revisar y evaluar los mecanismos de control interno y operaciones, con base en los procedimientos de auditoría generalmente aceptados, en aras de verificar la aplicación y el logro de las políticas, permitiendo una adecuada realización del Objeto social y el alcance de sus metas. Los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.
20. La Entidad cuenta con un Manual de Auditoría Interna que establece los objetivos, alcance y principales procedimientos de la función, el cual es evaluado por el Comité de Auditoría. La Auditoría Interna incluye en el diseño de un plan, el examen y valoración de la información disponible, la comunicación de resultados y el seguimiento de las observaciones realizadas. El plan adicionalmente incluye el tiempo y la frecuencia del trabajo. El plan es aprobado por el Comité de Auditoría. Para cada asignación del plan de auditoría, se debe establecer un programa, el cual describirá el objetivo y el trabajo a desarrollar. La Entidad cuenta con un Comité de Auditoría el cual está conformado, como mínimo, por dos miembros del Directorio designados por éste, que reúnan una amplia experiencia en temas empresarios, financieros, contables y de control interno, además del responsable máximo de la Auditoría Interna de la Entidad. Cuando se deleguen las tareas de auditoría interna en otros profesionales independientes, éste o un responsable de máximo nivel de la asociación de profesionales a la cual pertenece, integrará este Comité. El Comité elegirá, de entre sus miembros Directores, un Presidente y un Vicepresidente por el término de 1 (un) año y podrán ser reelegidos. Las designaciones y/o modificaciones que se produzcan en la conformación del Comité de Auditoría serán informadas al Banco Central de la República Argentina dentro de los 10 días hábiles de ocurridas. El comité no incluye al gerente general.
21. Anualmente se realiza una evaluación del compromiso, la eficiencia e independencia de la labor del auditor externo. La revisión es realizada por la Auditoría Interna de la Entidad, presentada a través de un informe al Comité de Auditoría y luego considerado por el Directorio. El Auditor Externo es Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L.

F. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

22. La Entidad cuenta con normas internas de conducta, que consagra los postulados y principios éticos que deben regir las actuaciones de sus Directivos y empleados, siempre enmarcadas en el respeto a la ley y a las normas que regulan la actividad bancaria. En ese orden, el Código de Ética dispone que el banco y su personal se comprometen a desarrollar su actividad con honestidad, transparencia e integridad, dando estricto cumplimiento a todas las leyes, normas y regulaciones aplicables, asumiendo el compromiso de colaboración con todos aquellos organismos gubernamentales y organizaciones internacionales en la lucha contra todas las formas del crimen organizado y el lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas. En cumplimiento con la Ley 26.831 Banco CMF S.A. ha desarrollado, aprobado y publicado su Código de Conducta, el cual

comparte los valores y principios del Código de Ética, haciéndolos aplicables en el ámbito de la Oferta Pública. El Código de Ética y el de Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

23. Los aspectos relacionados con la ética e integridad son tratados en el seno del Comité de Recursos Humanos y Ética. Entre sus atribuciones se encuentran: Atender a las cuestiones vinculadas al desempeño de los empleados; Proponer una política de remuneración y salarios para los empleados; Monitorear el cumplimiento de la política de remuneraciones del Directorio; Monitorear el cumplimiento y observación de las estrategias de gestión en la materia aprobadas oportunamente por el Directorio; Resolver aquellos conflictos en los que se encuentren involucrados la ética en el desarrollo de los negocios; Monitorear el cumplimiento y aplicación de las normas de conductas internas contenidas en el Código de Ética, y el Código de Conducta. El comité posee una periodicidad mínima de reunión trimestral.
24. El Banco tiene como política la de prevenir todo conflicto de interés que pueda tener lugar en el desarrollo de su objeto social. Los Gerentes y Directores de la Entidad deben informar, de acuerdo con los reglamentos, sobre posibles conflictos de interés que se presenten en el ejercicio de sus cargos y abstenerse de tomar decisiones, realizar transacciones o intervenir en operaciones hasta que no hayan sido autorizados de acuerdo con las normas y códigos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo. Se ha definido una Política de Gestión Integral de Riesgos, la cual tiene el propósito de definir y establecer claramente los lineamientos para gestionar de modo integral los riesgos, es de aplicación para todo el espectro de negocios de Banco CMF S.A., y le son aplicables a todo su personal, prestadores, y partes relacionadas

G. PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.
26. Existen canales de comunicación disponibles en el sitio web de la Entidad a través de los cuales es posible mantener comunicación entre la misma y sus partes interesadas. Estos canales permiten recibir, analizar y responder consultas y constituyen un complemento a la información pública que se encuentra accesible.
27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.
28. La totalidad de los cuatro accionistas de la Entidad residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por lo cual se considera que no es necesario contar, dentro del estatuto, con consideraciones relacionadas con el envío de información a través de medios virtuales y/o participación en asambleas a través de medios electrónicos de comunicación.
29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos. La misma forma parte del Código de Gobierno Societario de la Entidad.